

<b><i>OTECEL S.A.</i></b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

**PLAN DE EMERGENCIA DE LA EMPRESA**  
**OTECEL S.A TELEFÓNICA**  
 QUITO/EKOPARK  
**FECHA ELABORACIÓN:** febrero 2021  
**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** mayo 2023

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40



Quito, Edificio Ekopark, Torre 3

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PÁGINA:</b> Página 1 de 40

## ÍNDICE

MAPA GEO-REFERENCIAL / POSICIÓN GEO REFERENCIAL.....	6
.....	6
DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA: .....	7
INFORMACIÓN GENERAL: .....	7
CANTIDAD DE POBLACIÓN (EMPLEADOS, CLIENTES, PERSONAS, VULNERABLES) .....	7
SITUACIÓN GENERAL FRENTE A EMERGENCIAS: .....	8
ANTECEDENTES:.....	8
JUSTIFICACIÓN:.....	8
OBJETIVOS:.....	8
RESPONSABLE:.....	8
REPRESENTANTE LEGAL:.....	8
JEFE ADMINISTRATIVO:.....	8
JEFE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:.....	9
LÍDER DE EMERGENCIAS: .....	9
RESPONSABLE DE SEGURIDAD FISICA TELEFÓNICA EKOPARK: .....	9
BRIGADISTAS EKOPARK,.....	9
COLABORADORES .....	9
IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS OTECEL S.A TELEFÓNICA.....	10
Proceso de producción o servicio.....	10
FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE GENERAN POSIBLES AMENAZAS .....	13
ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES .....	14
EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS DE INCENDIOS DETECTADOS.....	16
Método Méseri .....	16
ESTIMACIÓN DE DAÑOS Y PÉRDIDAS.....	18
PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS.....	18
ACCIONES PREVENTIVAS PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS ENCONTRADOS. ....	18
Cantidad de Equipos que Cuenta para Prevenir, Detectar y Proteger con Capacidad, Tipo y Lugar de Ubicación... ..	19
MANTENIMIENTO.....	22
PROCEDIMIENTOS PARA EL MANTENIMIENTO.....	22
PROTOCOLOS DE ALARMAS Y COMUNICACIONES.....	24
PARA EMERGENCIA DETECCIÓN DE EMERGENCIA.....	24
ACTIVACIÓN PERSONAL: .....	24
NIVELES DE ACTUACIÓN Y TIPOS DE EMERGENCIA .....	24
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN .....	25
ANTES DE LA EMERGENCIA .....	25
DURANTE LA EMERGENCIA.....	25

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
		<b>VERSIÓN:</b> 02
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>PÁGINA:</b> Página 1 de 40

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA .....	26
ACCIONES QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE INCENDIO .....	26
PROCEDIMIENTO .....	27
PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS .....	28
ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN.....	28
PLAN PARA EMERGENCIA ANTE CONATOS DE INCENDIOS .....	28
ANTES: Realizar la capacitación de prevención y extinción de incendios. ....	28
DURANTE.....	28
DESPUÉS.....	28
PLAN DE EMERGENCIA PARA PROPORCIONAR LOS PRIMEROS AUXILIOS.....	29
ANTES:.....	29
DURANTE.....	29
DESPUÉS.....	29
PLAN PARA LAS COMUNICACIONES .....	29
ANTES .....	; <b>Error! Marcador no definido.</b>
DURANTE:.....	; <b>Error! Marcador no definido.</b>
DESPUÉS: .....	; <b>Error! Marcador no definido.</b>
PLAN DE EMERGENCIA ANTE MOVIMIENTOS TELÚRICOS.....	29
PLAN DE EMERGENCIA ANTE ERUPCIÓN VOLCÁNICA Y/O CAÍDA DE CENIZA ANTES DE UNA ERUPCIÓN VOLCÁNICA .....	30
ANTES:.....	30
PLAN DE EMERGENCIA ANTE AMENAZA DE ORIGEN ANTRÓPICO (BOMBA, CONMOCION SOCIAL) .....	32
SECUESTRO EXPRESS:.....	38
EXTORSIÓN: .....	39
CONMOCIÓN SOCIAL:.....	41
DETALLE DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LAS BRIGADAS O FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN CASO DE UNA EMERGENCIA. ....	43
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	43
CONTACTOS EN CASO DE EMERGENCIA. ....	43
FORMA DE ACTUACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA. ....	44
ACTUACIÓN ESPECIAL (FINES DE SEMANA/VERIADOS) .....	45
EVACUACIÓN.....	46
DOCUMENTO NECESARIO PARA LA EVACUACIÓN .....	47
PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA. ....	49
MAPAS DE RIESGOS Y DE EVACUACIÓN. ....	49
RESPONSABILIDAD .....	50
ANEXOS.....	51

<b><i>OTECEL S.A.</i></b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

**MAPA GEO-REFERENCIAL / POSICIÓN GEO REFERENCIAL**



Av. Simón Bolívar y Vía Nayón, Complejo Ekopark, Torre 3



**EMPRESA:** OTECEL S.A TELEFÓNICA

**SECTOR:** Monteserrin Ñaquito

**CALLES:** Av. Simón Bolívar y Vía Nayón

Edificio Ekopark Torre 3

**REPRESENTANTE LEGAL:** Andrés Donoso

**JEFE DE SALUD Y SEGURIDAD DEL TRABAJO:** Andrea Fierro

**FECHA ELABORCIÓN:** febrero 2021

**MOTIVO DE ACTUALIZACIÓN:** actualización anual.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PÁGINA:</b> Página 1 de 40

**DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA:**

**INFORMACIÓN GENERAL:** La razón social es **OTECEL S.A.**

Se encuentra ubicada en la parroquia Monteserrin Ñaquito en la Av. Simón Bolívar y vía Nayón, dentro del edificio Ekopark Torre.

Su representante legalmente constituido es Andrés Donoso correo electrónico [andres.donosos@telefonica.com](mailto:andres.donosos@telefonica.com) y el jefe de salud y seguridad en el trabajo Andrea Fierro, correo electrónico [Andrea.fierro@telefonica.com](mailto:Andrea.fierro@telefonica.com)

**OTECEL S.A TELEFÓNICA**, es una empresa internacional dedicada a brindar el servicio de telecomunicaciones y datos a los clientes.

**OTECEL S.A TELEFÓNICA**, cuenta con un área neta de 6052,22 metros cuadrados.

Hasta la fecha, **OTECEL S.A TELEFÓNICA**. Esta representada por una población total de 677 colaboradores (Ed. Telefónica Ekopark), existen 416 colaboradores hombres y 261 colaboradoras mujeres. En el edificio se trabaja de 7:00 a 19:00.

**CANTIDAD DE POBLACIÓN (EMPLEADOS, CLIENTES, PERSONAS, VULNERABLES)**

Fórmula para calcular la carga de ocupantes. -

Norma técnica: RTQ 5 Prevención de incendios: Medios de egreso

CO = carga de ocupantes

AP = área de piso

FCO = Factor de ocupación (tabla 1)

**CO** =AP/FCO

Uso (tabla 1) Factor de carga

(m2 / persona)

Grupo Oficinas

9,3

**CO** =AP/FCO = 6052,22m2/9.3 m2 = **650,7 personas**

**1.3 TABLA DE OCUPACIÓN Y EMPLEADOS**

<i>Capacidad máxima de ocupantes</i>		
<i>Descripción</i>	<b>Hombre</b>	<b>Mujeres</b>
<i>Ocupantes</i>	416	261
<b>Total:</b>	<b>677</b>	

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## SITUACIÓN GENERAL FRENTE A EMERGENCIAS:

**ANTECEDENTES:** En nuestro país y de manera especial en Quito las situaciones de riesgos de origen natural, antrópico y como empresa de riesgo tecnológico se ha vuelto una necesidad imperiosa para la preparación frente a cualquier tipo de emergencia, de manera que se pueda salvar vidas y así como precautelar los bienes y el cuidado del medio ambiente.

La empresa **OTECEL S.A. TELEFONICA**. En su historia no ha registrado antecedentes de desastres de gran importancia que hayan limitado o puesto en peligro a sus colaboradores ni a sus instalaciones, sin embargo, como política principal de la empresa se ha resuelto implementar todos los medios necesarios para brindar un ambiente seguro de trabajo en sus oficinas y cada una de las instalaciones, por lo cual se ha decidido elaborar el siguiente **PLAN DE EMERGENCIA**

**JUSTIFICACIÓN:** A fin de prevenir daños potencialmente graves para las personas, patrimonio, evitar o minimizar los perjuicios que se puedan causar a la comunidad y medio ambiente, es necesario responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes al antes, durante y después de presentarse una emergencia, identificando los peligros, predecir sus consecuencias más probables, diseñar y ejecutar medidas de seguridad y protección de las personas, bienes afectados y medio ambiente. Igualmente realizar la evaluación de los factores de riesgo y factores internos que puedan ocasionar un evento no deseado.

**OBJETIVOS:** Establecer generales destrezas, condiciones y procedimientos que les permitan a los usuarios de las instalaciones, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas que pongan en peligro su integridad, mediante unas condiciones muy rápidas, coordinadas y confiables tendientes a desplazarse hasta un lugar de menor riesgo (evacuación).

Contar con una adecuada estructura y organización en casos de emergencia.

Identificar las amenazas análisis de vulnerabilidad y determinar el nivel de explosión al riesgo.

Establecer el procedimiento normalizado de evacuación para todos los ocupantes de las instalaciones.

Establecer un esquema operativo para la atención de posibles personas lesionadas o heridas.

Con la elaboración de este PLAN DE EMERGENCIA cumpliremos con las normas y procedimientos legales.

**RESPONSABLES:** el **PLAN DE EMERGENCIA** de **OTECEL S.A TELEFÓNICA** ha sido elaborado por autoridades máximas de la empresa, se encuentra debidamente registrado y acreditado, su difusión, conocimiento y actualización continua con un trabajo en equipo de las siguientes áreas:

**REPRESENTANTE LEGAL:** Donoso Echanique Andres Francisco, Correo: [andres.donos@telefonica.com](mailto:andres.donos@telefonica.com), Encargado de autorizar las gestiones y tramites en relación con la seguridad de las instalaciones y del personal.

**JEFE ADMINISTRATIVO:** Almeida Sánchez Maria Isabel, Correo: [maria.almeidasanchez@telefonica.com](mailto:maria.almeidasanchez@telefonica.com), Encargado de:

Controlar los medios de protección contra incendios, evacuación, detección, alarma y señalización de seguridad Coordinar el mantenimiento e inspección preventiva de funcionamiento de los equipos de protección contra incendios, evacuación, detección, alarma, señalización de seguridad.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

Evaluar el estado del edificio luego de ocurrido un evento o emergencia y confirmar si es posible regresar a las instalaciones.

**JEFE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

Fierro Auz Andrea Karina, Correo: [andrea.fierro@telefonica.com](mailto:andrea.fierro@telefonica.com), Encargada de Actualizar el plan de emergencia.

- Dar a conocer las actualizaciones del plan de emergencia a todos los ocupantes de las instalaciones que estén involucrados.
- Designar responsabilidades a cada uno de los empleados
- Coordinar la capacitación y entrenamiento del personal que labora en las instalaciones.
- Coordinar y realizar simulacros con una hipótesis de emergencia, con la finalidad de evaluar el nivel de respuesta obtenido con la capacitación que se realiza para los empleados que desempeñan sus labores en las instalaciones.
- Realizar el mantenimiento de extintores y revisión de botiquines de emergencia.

**LÍDER DE EMERGENCIAS:** Torres Rites Andrés Dean, Correo: [dean.torres@telefonica.com](mailto:dean.torres@telefonica.com), Encargado de Informar al representante legal de las novedades o emergencias suscitadas en las instalaciones, y solicitar las medidas correctivas para minimizar y prevenir el riesgo.

**RESPONSABLE DE SEGURIDAD FISICA TELEFÓNICA EKOPARK:** Luis Alfredo Parreño Pincay, Correo: [luis.parrenopincay@telefonica.com](mailto:luis.parrenopincay@telefonica.com), Encargado de dirigir las operaciones de seguridad física y estratégica a nivel de la Torre de Telefónica Ekopark.

- Dirigir y coordinar la mitigación de riesgos de seguridad física y pública de la Torre de Telefónica Ekopark.
- Informar mediante el COS el lugar donde se ha suscitado la emergencia
- Determinar los métodos de actuación en caso de CONMOCION SOCIAL: Riesgo contra las instalaciones, huelgas, amotinamientos, amenaza de bomba, vandalismo.

**BRIGADISTAS EKOPARK, ENCARGADOS DE:**

- Dirigir la evacuación del personal (si aplica) hacia los puntos de encuentro
- Formar columnas por vicepresidencia en el punto de encuentro
- Contabilizar los colaboradores evacuados en el punto de encuentro
- Dirigir el retorno hacia el edificio una vez recibida la orden del jefe administrativo mediante el líder de emergencias o responsable de SST.

**COLABORADORES, ENCARGADOS DE:**

- Seguir las instrucciones del líder de emergencias o brigadistas del Ekopark.
- Evacuar de manera ordenada y a paso ligero hacia el punto de encuentro.
- Acatar todas las instrucciones hasta el retorno a las instalaciones.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PÁGINA:</b> Página 1 de 40

**IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS OTECEL S.A TELEFÓNICA**  
*Proceso de producción o servicio.*

EVALUACIÓN 5'S															
<b>Forma de evaluación:</b>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Numero de errores encontrados en la evaluación</th> <th align="center">Puntos asignados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">0</td> <td align="center">5</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">4</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td align="center">3</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td align="center">5 o más</td> <td align="center">0</td> </tr> </tbody> </table>	Numero de errores encontrados en la evaluación	Puntos asignados	0	5	1	4	2	3	3	2	4	1	5 o más	0	
Numero de errores encontrados en la evaluación	Puntos asignados														
0	5														
1	4														
2	3														
3	2														
4	1														
5 o más	0														

<b>SEIRI - Clasificar: "Mantener solo lo necesario"</b>		
Descripción	Puntos	Observaciones
¿Hay equipos o herramientas que no se utilicen o innecesarios en el área de trabajo?	5	
¿Existen herramientas en mal estado?	5	
¿Están los pasillos bloqueados o dificultando el tránsito?	5	
¿En el área hay suministros de oficina y documentos, etc. que son innecesarios?	5	
<b>Total</b>	<b>20</b>	

<b>SEITON - Organizar: "Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar"</b>		
Descripción	Puntos	Observaciones
¿Hay materiales fuera de su lugar o carecen de lugar asignado?	5	
¿Están materiales y/o herramientas fuera del alcance del usuario?	5	
¿La falta delimitación e identificación al área de trabajo y a los pasillos?	5	
<b>Total</b>	<b>15</b>	

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

<b>SEISO - Limpieza: "Un área de trabajo impecable"</b>		
Descripción	Puntos	Observaciones
¿Existen fugas de aceite, agua o aire en el área?	5	
¿Existe suciedad, polvo o basura en el área de trabajo (pisos, paredes, ventanas, bancos, etc.)?	5	Limpieza diaria de las instalaciones y mobiliarios.
¿Están equipos y/o herramientas sucias?	5	
<b>Total</b>	<b>15</b>	

<b>SEIKETSU - Estandarizar: "Un todo siempre igual"</b>		
Descripción	Puntos	Observaciones
¿El personal conoce y realiza la operación de forma adecuada?	5	
¿Solo están las carpetas con la documentación necesaria para las operaciones en las estaciones de trabajo?	5	
¿Se realiza la operación o tarea de forma repetitiva?	5	
¿Las identificaciones y señalamientos son iguales y estandarizados?	5	En cumplimiento a la NTE-INEN 3864-1
<b>Total</b>	<b>20</b>	

<b>SHITSUKE - Autodisciplina: "Seguir las reglas y ser consiente"</b>		
Descripción	Puntos	Observaciones
¿El personal conoce las 5'¿S, ha recibido capacitación al respecto?	0	
¿Se aplica la cultura de las 5'S, ¿se practican continuamente los principios de clasificación, orden y limpieza?	5	Empíricamente
¿Se implementaron las medidas correctas?	5	
<b>Total</b>	<b>10</b>	

<b>CRITERIO DE ACEPTACIÓN</b>	
<b>NO ACEPTADO</b>	= ó < A 79 %
<b>ACEPTABLE</b>	= ó > A 80 %

<b>Puntos posibles (pp):</b>	85
<b>Puntos obtenidos (po):</b>	80
<b>Calificación % =</b>	<b>94,12</b>
<b>ACEPTABLE</b>	

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PÁGINA:</b> Página 1 de 40

**DESCRIPCIÓN POR CADA ÁREA:**

**Descripción de las Instalaciones**

<b>Nombre comercial</b>	TELEFÓNICA	
<b>Edificio</b>	Ekopark	
<b>Oficinas</b>		
<b>Niveles de la estructura</b>	<b>Nivel</b>	<b>Área (m<sup>2</sup>)</b>
	11	6052,22
<b>Área Utilizadas por empleados, usuarios, entre otros</b>	Oficinas, Parqueaderos, bodegas	
<b>Tipo de construcción</b>	Hormigón Armado, Estructura Metálica, Bloque, Gypsum, Vidrio	
<b><u>Elementos estructurales</u></b>		<b>Protección contra incendios</b>
<b>Columna</b>	Hormigón	RF - 240 MIN
<b>Vigas</b>	Hormigón	RF - 240 MIN
<b>Piso</b>	Concreto alisado	RF - 240 MIN
<b>Recubrimiento de los pisos</b>	Baldosa antideslizante	RF - 60 MIN
<b>Pared</b>	Bloque	RF - 60 MIN
<b>Recubrimiento de paredes</b>	Estuco	RF - 0 MIN
<b>Tipo de pintura del interior</b>	Caucho	RF - 0 MIN
<b>Tipo de pintura del exterior</b>	Látex	RF - 0 MIN
<b>Techo</b>	Gypsum	RF - 60 MIN
<b>Puertas</b>	Vidrio con herrajes metálicos Lanfor metálica	RF - 0 MIN
<b>Ventanas</b>	Vidrio con herrajes metálicos	RF - 0 MIN
		-
<b>Tratamiento acústico</b>	No requiere	-
		-
<b>Ventilación</b>	Natural y Mecánica	
<b>Instalaciones</b>	Administrativas	
	Telefónica	
<b>Mobiliario</b>	Mobiliario de Oficina	
<b>Maquinaria, equipos, herramientas, otros</b>	Computadoras	
	Impresoras	
<b>Mercadería, materia prima o materiales utilizados en las actividades</b>	<b>Material</b>	<b>Inflamabilidad</b>
	Computadoras, Impresoras	Inflamables
<b>Desechos generados</b>	Plásticos, biológicos, Reciclables	
	Papel, Cartón	
	Químicos	
<b>Materiales peligrosos</b>	Materiales de Limpieza.	

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>						<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA						<b>VERSIÓN:</b> 02
							<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

### FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE GENERAN POSIBLES AMENAZAS

	<u>Amenazas</u>	¿Puede afectar las actividades?			Nivel de exposición a la amenaza			Guía, cartografía y documentos de referencia
		Si	No	N/A	Alto	Medio	Bajo	
01	Sismos	X				X		- Mapa Referencial de Fallas Geológicas
02	Inundaciones	X					X	- Mapa Referencial de Susceptibilidad a Inundaciones
03	Deslizamientos - laderas inestables		X					- Mapa Referencial de Susceptibilidad a Deslizamientos - Mapa Referencial de Pendientes
04	Hundimientos		X					- Mapa Referencial de Susceptibilidad a Movimientos de Remoción de masa
05	Erosión		X					- Mapa Referencial de Susceptibilidad a la Erosión
06	Erupciones Volcánicas		X					- Mapa Referencial de Riesgo Volcánica
07	Caída de Ceniza	X					X	- Mapa Referencial de Peligros Volcánicos
08	Vientos Fuertes- vendavales	X					X	- Registro del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
09	Incendios	X					X	- Estadísticas de la SNGR (informes de los Cuerpos de Bomberos del Ecuador)
10	Riesgo Social (robos, pandillas, expendio de drogas)	X					X	- Estadísticas del Ministerio del Interior (informes de la Policía Nacional del Ecuador)
11	Carreteras-Vías rápidas, caminos sin señalización, accidentes de tránsito		X					- Google Earth Pro - Estadísticas de la SNGR (informes de los Cuerpos de Bomberos del Ecuador) - Estadísticas del Ministerio del Interior (informes de la Policía Nacional del Ecuador)
12	Estaciones de Combustible		X					- Google Earth Pro Radio de 500 m
13	Depósitos de materiales		X					- Google Earth Pro

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>							<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA							<b>VERSIÓN:</b> 02
								<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

	inflamables, oleoductos							
14	Fábricas (contaminación por productos químicos)		X					- Google Earth Pro
15	Basurales		X					- Google Earth Pro
16	Postes, cables y transformadores en mal estado		X					- Google Earth Pro

### ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

FACTOR	CONDICIÓN	SI	NO	OBSERVACIÓN
FÍSICOS	Conoce cuál es el material de construcción utilizado en la estructura.	X		Ver el ítem 2.1
	El lugar donde se encuentra las instalaciones ha sido afectado anteriormente por eventos adversos.		X	
	Conoce cuáles son las características geológicas, calidad y tipo de suelo donde están las instalaciones.	X		Cangahua (material volcánico)
	La construcción cumplió con el código de construcción vigente en el país. NEC	X		
	Las instalaciones están definidas las rutas y salidas de emergencia.	X		
	Las instalaciones cuentan con un área segura en caso de emergencias o desastres.	X		Existen dos puntos de Encuentro a los Exteriores de <b>Ekopark</b>
	Las vías principales de acceso a las instalaciones son seguras y amplias.	X		

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

<b>AMBIENTAL</b>	En las instalaciones realizan actividades relacionadas con el manejo de sustancias peligrosas o inflamables.		<b>X</b>	
	En los alrededores de las instalaciones existen industrias u otras actividades.	<b>X</b>		Actividades Administrativas
	Las instalaciones realizan un manejo adecuado de los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos.	<b>X</b>		
<b>ECONÓMICO</b>	Las instalaciones cuentan con asignación de recursos para controlar emergencias.	<b>X</b>		
	Disponen de un fondo económico para responder ante situaciones de emergencia	<b>X</b>		
	Las instalaciones cuentan con medidas o procesos para reducir los riesgos internos.	<b>X</b>		
<b>SOCIAL</b>	Las instalaciones disponen de un plan de emergencia.	<b>X</b>		
	Han desarrollado ejercicios de simulación y simulacros durante el último año.	<b>X</b>		
	Cuentan con una organización interna en caso de emergencias y desastres.	<b>X</b>		Cuenta con brigadas de emergencias.

	Existe disposición de los trabajadores para participar en procesos de capacitación y entrenamiento.	<b>X</b>		
	Realizan coordinación con instituciones vinculadas con la atención de emergencias		<b>X</b>	Contemplado en la planificación.
	Disponen de espacios de tiempo para el desarrollo de programas de prevención de riesgos y accidentes laborales.	<b>X</b>		
	Se ha realizado la sociabilización del plan de emergencia.	<b>X</b>		
	Los funcionarios conocen sobre desastres y medidas de autoprotección.	<b>X</b>		Conocimientos básicos.
	Cuentan con brigadas o responsable de primera respuesta.	<b>X</b>		

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS DE INCENDIOS DETECTADOS

### Método Méseri

<b>Nombre de la Empresa:</b>		Telefónica		<b>Fecha:</b>	16/05/2023	<b>Área</b>	Ekopark Telefónica
<b>Persona que realiza evaluación:</b>		Ing. Andrea Fierro					
Concepto		Coeficiente	Puntos	Concepto		Coeficiente	Puntos
<b>CONSTRUCCION</b>				<b>DESTRUCTIBILIDAD</b>			
<b>Nº de pisos</b>	<b>Altura</b>			<b>Por calor</b>			
1 o 2	menor de 6m	3	<b>1</b>	Baja	10	<b>0</b>	
3,4, o 5	entre 6 y 15m	2		Media	5		
6,7,8 o 9	entre 15 y 28m	1		Alta	0		
10 o más	más de 28m	0		<b>Por humo</b>			
<b>Superficie mayor sector incendios</b>				Baja	10	<b>5</b>	
de 0 a 500 m <sup>2</sup>		5	Media	5			
de 501 a 1500 m <sup>2</sup>		4	Alta	0			
de 1501 a 2500 m <sup>2</sup>		3	<b>0</b>	<b>Por corrosión</b>		<b>5</b>	
de 2501 a 3500 m <sup>2</sup>		2		Baja	10		
de 3501 a 4500 m <sup>2</sup>		1		Media	5		
más de 4500 m <sup>2</sup>		0		Alta	0		
<b>Resistencia al Fuego</b>				<b>Por Agua</b>		<b>5</b>	
Resistente al fuego (hormigón)		10	<b>10</b>	Baja	10		
No combustible (metálica)		5		Media	5		
Combustible (madera)		0		Alta	0		
<b>Falsos Techos</b>				<b>PROPAGABILIDAD</b>			
Sin falsos techos		5	<b>5</b>	<b>Vertical</b>		<b>5</b>	
Con falsos techos incombustibles		3		Baja	5		
Con falsos techos combustibles		0		Media	3		

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

FACTORES DE SITUACIÓN			
<b>Distancia de los Bomberos</b>			
menor de 5 km	5 min.	10	8
entre 5 y 10 km	5 y 10 min.	8	
entre 10 y 15 km	10 y 15 min.	6	
entre 15 y 25 km	15 y 25 min.	2	
más de 25 km	25 min.	0	
<b>Accesibilidad de edificios</b>			
Buena		5	5
Media		3	
Mala		1	
Muy mala		0	
<b>PROCESOS</b>			
<b>Peligro de activación</b>			
Bajo		10	5
Medio		5	
Alto		0	
<b>Carga Térmica</b>			
Bajo		10	5
Medio		5	
Alto		0	
<b>Combustibilidad</b>			
Bajo		5	3
Medio		3	
Alto		0	
<b>Orden y Limpieza</b>			
Alto		10	10
Medio		5	
Bajo		0	
<b>Almacenamiento en Altura</b>			
menor de 2 m.		3	2
entre 2 y 4 m.		2	
más de 6 m.		0	
<b>FACTOR DE CONCENTRACIÓN</b>			
<b>Factor de concentración \$/m<sup>2</sup></b>			
menor de 500		3	0
entre 500 y 1500		2	
más de 1500		0	

Alta	0		
<b>Horizontal</b>			
Baja	5		0
Media	3		
Alta	0		
<b>SUBTOTAL (X)</b>			74
<b>FACTORES DE PROTECCIÓN</b>			
<b>Concepto</b>	<b>SV</b>	<b>CV</b>	<b>Puntos</b>
Extintores portátiles (EXT)	1	2	2
Bocas de incendio equipadas (BIE)	2	4	2
Columnas hidratantes exteriores (CHE)	2	4	2
Detección automática (DTE)	0	4	0
Rociadores automáticos (ROC)	5	8	8
Extinción por agentes gaseosos (IFE)	2	4	4
<b>SUBTOTAL (Y) _</b>			18
<b>CONCLUSIÓN (Coeficiente de Protección frente al incendio)</b>			
$P = \frac{5X}{129} + \frac{5Y}{26} + 1(BCI)$			
$P = \frac{5(74)}{129} + \frac{5(18)}{26} + 1(BCI)$			
<b>P= 7.32 / Riesgo leve</b>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>La estación de Bomberos 13 del CBDMQ se encuentra a 5,8 km.</li> <li>En caso de existir Brigada Contra Incendio (BCI) se le sumara un punto al resultado obtenido</li> <li>El riesgo se considera aceptable cuando P ≥ 5.</li> </ul>			

Valor de P	Categoría
0 a 2	Riesgo muy grave
2,1 a 4	Riesgo grave
4,1 a 6	Riesgo medio
6,1 a 8	Riesgo leve
8,1 a 10	Riesgo muy leve

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>						<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA						<b>VERSIÓN:</b> 02
							<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

**ESTIMACIÓN DE DAÑOS Y PÉRDIDAS**

Descripción	Daño / Perdida	No	Si	N/A	Bajo	Medio	Alto
Vidas humanas	Daño		X		X		
	Perdida	X			X		
Estructural	Daño		X		X		
	Perdida	X			X		
Mobiliario	Daño		X			X	
	Perdida	X					
Equipos Tecnológicos	Daño		X		X	X	
	Perdida	X			X		
Equipos eléctricos	Daño		X		X		
	Perdida	X			X		
Equipos de audio y video	Daño		X		X		
	Perdida	X			X		
Mercadería	Daño	X					
	Perdida	X		X			
Equipos informáticos	Daño		X		X		
	Perdida	X			X		
Documentos e información	Daño		X		X		
	Perdida	X			X		
Dinero y objetos de valor	Daño		X		X		
	Perdida		X		X		

**PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS.**

**ACCIONES PREVENTIVAS PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS ENCONTRADOS.**

La empresa OTECEL S.A TELEFÓNICA. Realizo el levantamiento de riesgos en el ambiente de trabajo por lo que se recomienda las siguientes acciones para minimizar los riesgos:

- La capacitación del personal en temas específicos como prevención de incendios, primeros auxilios y evacuación.
- Dar a conocer a todo el personal el plan de emergencias y que sepan cómo actuar en caso de una emergencia dentro y fuera de la empresa.
- Revisión periódica de todos los recursos para el control en caso de emergencia.
- Mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas.
- Señalización de las rutas de evacuación y salidas de emergencia hacia el punto de encuentro.
- Realizar los mantenimientos preventivos del sistema de iluminación de emergencia.
- Conocer el sonido de la alarma de evacuar en caso de emergencia.
- Mantener desconectados los artefactos eléctricos si no los utilizan.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PÁGINA:</b> Página 1 de 40

**CANTIDAD DE EQUIPOS QUE CUENTA PARA PREVENIR, DETECTAR Y PROTEGER CON CAPACIDAD, TIPO Y LUGAR DE UBICACIÓN.**

DETECTORES DE HUMO					
EDIFICIO	NIVEL	ÁREA	CANT	TIPO	CAP.
Ekopark	Pisos	2	450	Estándar (Sistema con alarma)	
		3			
		4			
		5			
		6			
		7			
		8			
		PB			Planta baja
	Subsuelo	S1			
	<b>TOTAL</b>			<b>450</b>	

Extintores EKOPARK						
Área	Nivel	Tipo	Unidad Medida		Cant	
			10 Lbs	5 Lbs		
S5	9	CO2	X	-	7	
			PQS	-	-	0
	8	CO2	X	-	4	
			PQS	X	-	3
S4	7	CO2	X	-	5	
			PQS	X	-	2
	6	CO2	X	-	4	
			PQS	X	-	3
S3	5	CO2	X	-	3	
			PQS	X	-	4
	4	CO2	X	-	7	
			PQS	-	-	0
S1	-	CO2	X	-	6	
		CO2	-	X	1	
PB	-		PQS	X	5	
		CO2	-	-	0	
P4	-		PQS	X	2	
		CO2	X	-	3	
		CO2 (Racks)	-	X	1	
			PQS	X	-	2
P5	-	CO2	X	-	2	
		CO2 (Racks)	-	X	1	
			PQS	X	3	
		CO2	X	-	2	
P6	-	CO2 (Racks)	-	X	1	
			PQS	X	-	3
P7	-	CO2	X	-	1	
		CO2 (Racks)	-	X	1	
			PQS	X	1	
		CO2	X	-	1	
P8	-		PQS	X	4	
		CO2	X	-	1	

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

ROCIADORES AUTOMÁTICOS					
EDIFICIO	NIVEL	ÁREA	CANT	TIPO	CAP.
Ekopark	Pisos	2	570		
		3			
		4			
		5			
		6			
		7			
		8			
		PB			Planta baja
	Subsuelo	S1			
		S2			
		S3			
		S4			
		S5			
<b>TOTAL</b>			<b>570</b>		

LÁMPARAS DE EMERGENCIA					
EDIFICIO	NIVEL	ÁREA	CANT	TIPO	CAP.
Ekopark	Pisos	2	180	Estándar	
		3			
		4			
		5			
		6			
		7			
		8			
		PB			Planta baja
	Subsuelo	S1			
		S2			
		S3			
		S4			
		S5			
<b>TOTAL</b>			<b>180</b>		

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

ALARMA DE PÁNICO					
EDIFICIO	NIVEL	ÁREA	CANT	TIPO	CAP.
<u>Ekopark</u>	Pisos	2	27	Según Normativa	
		3			
		4			
		5			
		6			
		7			
		8			
	PB	Planta baja			
	Subsuelo	S1			
		S2			
		S3			
		S4			
		S5			
<b>TOTAL</b>			<b>27</b>		

SEÑALIZACIÓN					
EDIFICIO	NIVEL	ÁREA	CANT	TIPO	CAP.
<u>Ekopark</u>	Pisos	2	27	salidas de emergencia - puertas, 3 salidas de rutas de emergencia.	
		3			
		4			
		5			
		6			
		7			
		8			
	PB	Planta baja			
	Subsuelo	S1			
		S2			
		S3			
		S4			
		S5			
<b>TOTAL</b>			<b>27</b>		

**NOTA:** las medidas de protección contra incendios, evacuación y recursos pueden variar por la exigencia del Cuerpo de Bomberos de la jurisdicción o análisis de riesgo.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

<u><b>SISTEMAS, MATERIALES Y EQUIPOS DE LAS INSTALACIONES:</b></u>	<u><b>ESTADO</b></u>	<u><b>OBSERVACIONES</b></u>
Sistemas eléctricos externos	ADECUADO	Cumple con el Código Eléctrico – se encuentra aislado por canaletas
Sistema eléctrico interno	ADECUADO	Cumplen con el Código Eléctrico
Mobiliario:	ADECUADO	Mobiliario combustible

## **MANTENIMIENTO**

### **PROCEDIMIENTOS PARA EL MANTENIMIENTO**

El mantenimiento preventivo y el correctivo tanto de los recursos contra incendios, instalaciones eléctricas, elementos estructurales y mamposterías.

Realizar inspecciones mensuales para verificar que los extintores se encuentren en buenas condiciones, en caso de encontrarse con alguna novedad se solicitara inmediatamente su recarga o mantenimiento.

En conformidad con la Ley de Defensa Contra Incendios y al Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios en el **Art. 32 Mantenimiento y Recarga de Extintores:** para el mantenimiento y recarga de extintores se debe considerar los siguientes aspectos:

- La inspección lo realizará un empleado designado por el propietario, encargado o administrador, que tenga conocimiento del tema debidamente sustentado bajo su responsabilidad. Esto se lo hace para asegurar que el extintor esté completamente cargado y operable, debe estar en el lugar apropiado, que no haya sido operado o alterado y que no evidencie daño físico o condición que impida la operación del extintor. La inspección debe ser mensual o con la frecuencia necesaria cuando las circunstancias lo requieran mediante una hoja de registro.
- El mantenimiento y recarga debe ser realizado por personas previamente certificadas, autorizadas por el cuerpo de bomberos de cada jurisdicción, los mismos que dispondrán de equipos e instrumentos apropiados, materiales de recarga, lubricantes y los repuestos recomendados por fabricante;
- c) Los extintores contarán con una placa etiqueta de identificación de la empresa, la que constarán los siguientes datos: fecha de recarga, fecha de mantenimiento, tipo de agente extintor, capacidad, procedencia e instrucciones para el uso, todos estos datos estarán en español o la lengua nativa de la jurisdicción.
- Al extintor se lo someterá a una prueba hidrostática cada seis (6) años. Estarán sujetos de mantenimiento anual o cuando sea indicado específicamente luego de realizar una inspección;
- Todos los extintores deben ser recargados después de ser utilizados o cuando se disponga luego de realizada una inspección si el caso así lo amerita.
- Todos los extintores deben ser recargados después de ser utilizados o cuando se disponga luego de realizada una inspección si el caso así lo amerita;
- Los extintores cuando estuvieren fuera de un gabinete se suspenderán en soportes o perchas empotradas o adosadas a la mampostería, a una altura de uno punto cincuenta (1.50) metros del nivel del piso acabado hasta la parte superior del extintor. En ningún caso el espacio libre entre la parte inferior del extintor y del piso debe ser menor de cuatro (4) pulgadas (10 centímetros).

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

- El certificado de mantenimiento del extintor será emitido por la empresa que realiza este servicio bajo su responsabilidad, con la constatación del Cuerpo de Bomberos de la jurisdicción.

**Mantenimiento de todas las medidas y equipos de protección contra incendios y de emergencia.**

<u>EQUIPO Y/O MEDIDAS</u>	<u>ACCIÓN</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>PERIODO</u>	<u>MÉTODO</u>
<b>EXTINTORES</b>	Prueba de funcionamiento	<b>Todo el personal</b>	Semestral	- Art 32 Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios - NFPA 10 / capítulo 7 / Literal 7.1.1 – 7.2.1.2 – 7.2.1.3
	Mantenimiento	<b>Proveedor</b>	Añual	
<b>ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA</b>	Prueba de funcionamiento	<b>Todo el personal</b>	Semestral	- Manual - Criterio técnico
	Mantenimiento	<b>Proveedor Técnico</b>	Añual	
<b>SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA</b>	Prueba de funcionamiento	<b>Todo el personal</b>	Semestral	- Manual - Criterio técnico
	Mantenimiento	<b>Proveedor Técnico</b>	Añual	

<b>SEÑALIZACIÓN</b>	Verificar la ubicación de los carteles y evitar su obstrucción	<b>Todo el personal</b>	Semestral	- NTE INEN-ISO 3864-1 - NFPA 170
	Mantenimiento	<b>Proveedor</b>	Añual	
<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>	Inspeccionar el estado del sistema eléctrico bifásico y/o trifásico	<b>Técnico</b>	Trimestral	- Manual - Criterio técnico - Código Eléctrico
	Mantenimiento	<b>Técnico</b>	Añual	
<b>SISTEMA CONTRA INCENDIOS</b>	Inspeccionar el estado de las instalaciones	<b>Técnico</b>	Trimestral	- Manual - Criterio técnico del <b>CC. MALL DEL RIO</b> - NFPA 25
	Mantenimiento	<b>Técnico</b>	Añual	
<b>ORDEN Y LIMPIEZA</b>	Limpia y ordena todas las áreas	<b>Todo el personal</b>	Continuo	- Criterio técnico

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

**PROTOCOLOS DE ALARMAS Y COMUNICACIONES  
PARA EMERGENCIA DETECCIÓN DE EMERGENCIA.**

**ACTIVACIÓN PERSONAL:** Todo ocupante de las instalaciones tendrá la función específica de informar o pedir ayuda en caso de emergencia, informando por cualquier medio al administrador, representante legal, responsable de la seguridad o trabajador del incidente.

**FORMA DE APLICAR LA ALARMA**

**NIVELES DE ACTUACIÓN Y TIPOS DE EMERGENCIA:** Se ha establecida dos niveles de emergencia que están estrechamente conectadas, esto facilitara la activación progresiva, o del control de acuerdo con la magnitud y severidad de la emergencia, así tenemos:

- **Emergencia Nivel 1:** aquella cuando la situación afecta a una instalación o área de trabajo y puede preverse una evolución desfavorable del suceso con consecuencias limitadas. La situación es controlable y puede requerir una evacuación parcial de los trabajadores, clientes o visitantes, y es atendida y controlada por el personal de nuestras instalaciones y/o con la activación parcial de este plan de emergencia.
- **Emergencia Nivel 2:** aquella cuando la situación afecta a todas nuestras instalaciones y puede preverse una evolución desfavorable del suceso con consecuencias importantes la situación desborda a los controles iniciales y puede requerirse de la evacuación general de todas las instalaciones y para ser atendida correctamente, requiere la activación total del plan de emergencia, pudiendo incluso necesitarse de la intervención de los grupos de ayuda externa.
- **Emergencia Nivel 3:** aquella cuando la situación afecta a todas nuestras instalaciones y supera nuestro nivel de respuesta, requiere la activación total del plan de emergencia y de la intervención del ECU-911 (Ejercito, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Policía Municipal, Cruz Roja entre otras).

**7.2 ACTIVACIÓN Y DECLARACIÓN DEL TIPO DE EMERGENCIA:** La activación de la alarma la puede realizar cualquier ocupante que observa el desarrollo de una emergencia o alguna situación de peligro en las instalaciones.

**CANALES DE COMUNICACIÓN:** La comunicación interna y externa del tipo de emergencia se realizará mediante canales de comunicación previamente establecidos como:

<i>Comunicación interna</i>	<b>Comunicación externa</b>
	

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

### ANTES DE LA EMERGENCIA

- Cada área constituye una zona de evacuación.
- Cada trabajador debe recibir el entrenamiento y capacitación para la ejecución del plan de emergencia, deben desarrollar destrezas y habilidades.
- El personal debe conocer la importancia de cumplir con las normas de evacuación.
- Al menos una vez al año se realizará simulacros con una hipótesis de emergencia.
- Se debe contar con el presupuesto y la planificación para el desarrollo del plan de emergencia.

### INSTALACIONES

- Inspeccionar periódicamente las instalaciones eléctricas como son: toma corrientes, enchufes, redes eléctricas, fuentes luminosas, gas licuado de petróleo, Diesel y demás equipos.
- El almacenamiento se lo realizará conservando las normas de seguridad y cumplimiento los procedimientos establecidos.

### VÍAS DE EVACUACIÓN

- Verificar el tiempo de evacuación total del personal desde los puestos de trabajo hacia el punto de encuentro.
- Las salidas de emergencia deberán estar señalizadas e iluminadas para una rápida evacuación.
- Durante el recorrido hacia la salida de emergencia, se colocarán letreros que permitan tener orientación hacia la salida, estos letreros se ubicarán en las paredes y lugares estratégicos.
- Todas las vías tendrán iluminación de emergencia automático.
- Las rutas de evacuación deben estar libres de obstáculos.

### PUERTAS DE EMERGENCIA

Se debe instalar en la parte superior letreros verdes iluminados “**SALIDA DE EMERGENCIA**”, y serán visibles en lo posible desde todos los ángulos.

La apertura debe de ser hacia el exterior de las instalaciones.

Durante las horas laborables deben encontrarse cerradas, pero sin llaves, ni seguros y libres de obstáculos o abiertas si el caso lo amerita.

### ALARMA AVISO SONORO

- El establecimiento contará con alarma para el anuncio en caso de que ocurra una emergencia.
- La alarma debe ser audible en todas las instalaciones.

### DURANTE LA EMERGENCIA

- En caso de presentarse un conato de incendio, el personal deberá intervenir utilizando los extintores a su alcance.
- Tomar en cuenta que el alcance del extintor portátil varía entre 2 y 5 metros como máximo.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

Si no tiene éxito en la inmediata extinción del fuego, comunicarse con el **ECU 911** y al **jefe de Seguridad de Ekopark el Sr. Luis Alfredo Parreño Pincay** 0983058425 / [luis.parrenopincay@telefonica.com](mailto:luis.parrenopincay@telefonica.com)

- Desarrollar los procedimientos de las funciones de los ocupantes en caso de emergencia.
- Asignar roles y responsabilidades a todos los ocupantes y trabajadores.
- No permitir que los ocupantes regresen al sitio de la emergencia por ningún motivo.
- Cumplir con los procedimientos de evacuación.
- Es posible que durante una emergencia se encuentren en las instalaciones ocupantes de cuya seguridad son responsables, por lo que se les dará la información necesaria para evacuación segura.
- No se asuste ni corra, conserve la calma.
- Prestar ayuda a las personas con impedimentos físicos y mujeres embarazadas.
- Diríjase al punto de encuentro donde se verificará la evacuación total de los ocupantes, en caso de que falte alguien, los responsables de la evacuación tendrán que regresar a extraer si es posible o caso contrario informar al representante legal, responsable de seguridad y salud, ECU-911 y al jefe de Seguridad del Ekopark.
- La evacuación de la emergencia puede requerir de una evacuación parcial o general de las instalaciones.
- Las vías de evacuación y los puntos de reunión deben estar perfectamente identificados, señalados y libres de obstáculos.

#### **DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**

- Evite pisar o tocar cualquier cable suelto o caído.
- Vigilar que ninguna persona extraña ingrese el edificio.
- Si el edificio presenta daños visibles, no ingrese.
- El jefe administrativo realizará la evaluación de daños y análisis de necesidades de las instalaciones.
- Una vez superada la emergencia verificar que los equipos estén en su lugar, inspeccionar su funcionamiento y cambiar o mejorar el sistema de ser necesario.
- Actualizar el plan de emergencia en caso de ser necesario.

#### **ACCIONES QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE INCENDIO**

En caso de presentarse un conato de incendios, inmediatamente se debe dar la alarma y comunicar al ECU-911, al Líder de emergencias, al jefe de SST y al Jefe de Seguridad del Ekopark para que las personas cercanas al siniestro en conjunto con el personal entrenado pueda actuar como grupo de primera respuesta y reaccionar frente a la emergencia usando y aplicando los extintores disponibles conforme al entrenamiento recibido, recordando siempre que su primera prioridad es precautelar la seguridad de los ocupantes y las instalaciones. Es muy importante que el representante legal, responsable de la seguridad y los trabajadores estén informados del plan de emergencia y lo apliquen de manera eficiente.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PÁGINA:</b> Página 1 de 40

**PROCEDIMIENTO:**

*El líder de emergencia o el líder de brigadas debe tomar la voz de alerta y avisar a los ocupantes que se encuentren en las instalaciones para una evacuación inmediata en caso de activación de alarma*

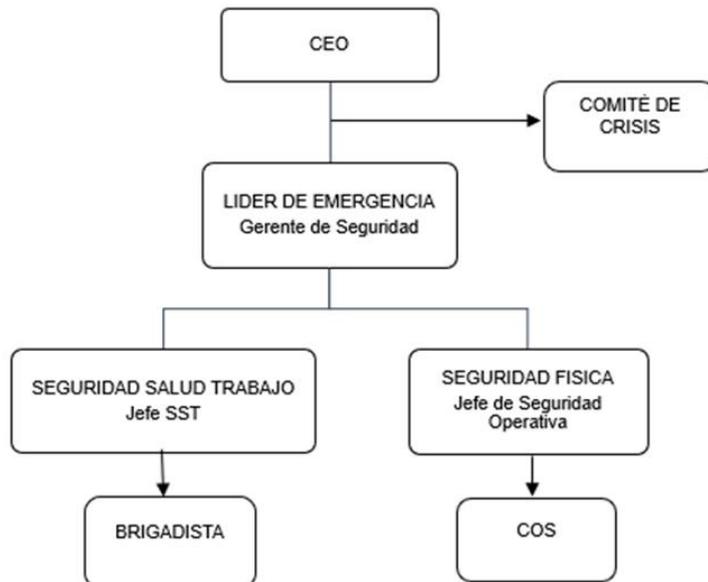
- a) El Cos notificará la necesidad de evacuación inmediata e informará al Líder de emergencias, jefe de SST, al jefe de Seguridad del Ekopark y al Cuerpo de Bomberos más cercano, es necesario ser muy específico en la llamada e identificarse:
  - 1) Nombre del ejecutor de la llamada.
  - 2) Dirección donde se localiza el incendio. Se menciona un punto clave cercano a las instalaciones (punto de referencia).
  - 3) Resumir la emergencia sucedida.
  - 4) Solicitar ambulancias, autobombas, tanqueros y patrulleros de la policía nacional en caso de ser necesario.
- b) Solicitar de manera firme, expresando calma y seguridad que se realice la evacuación de todos los ocupantes por las rutas de evacuación establecidas hasta el punto de encuentro o zona segura.
- c) Todos los ocupantes deberán evacuar las instalaciones afectadas, los trabajadores con funciones y responsabilidades del control de la emergencia deben intervenir como primeros respondedores.
- d) Comprobar si alguno de los presentes tiene algún impedimento físico o mental que le impida realizar la evacuación, para tener prioridad en la evacuación.
- e) Si se encuentran atrapados por el humo, trate de salir arrojándose o permanezca lo más cerca al piso, donde el aire es mejor y menos caliente, respirando suavemente por la nariz hasta librarse del humo.
- f) Si el humo es muy denso, cúbrase con un pañuelo o ropa (húmedo) la boca y nariz.
- g) Para escapar del fuego, la puerta debe ser palpada antes de abrirla. Si está caliente o el humo está entrando no la habrá, debe usar otra salida. Si la puerta esta fría, ábrala con cuidado, debiendo cerrarla si la vía de escape está llena de humo o si hay una fuerte presión de calor. Pero, si no hay peligro proceda con el plan de evacuación. En caso de ser atrapado por el fuego y no es posible utilizar la vía de escape, cierre la puerta y procure sellar los bordes para evitar le entrada del humo.
- h) La persona encargada de portar el extintor (la que esté más cerca), se dirigirá al lugar en el que este se encuentre y procederá a aplicarlo en la zona donde se haya producido el conato de incendio.
- i) Una vez ubicado en el lugar de la emergencia se procederá a romper el sello de plástico del extintor o romper el sello de seguridad.
- j) Apuntar la boquilla del extintor hacia a la base del fuego.
- k) Siempre se deberá utilizarse el extintor a favor del viento. Nunca en contra de él, ya que esta operación ayudará el acercamiento a la base de fuego.
- l) Siempre deberá utilizarse a una distancia de 2 a 3 metros del fuego, el agente extintor que se encuentra en su interior alcanza una acción de hasta de 3 a 5 metros.
- m) Presionar firmemente la manija de descarga de la sustancia que se encuentra dentro del extintor.
- n) Mover la boquilla del extintor en forma de abanico hasta extinguir el fuego.
- o) Una vez usado el extintor, dejarlo acostado en el suelo en señal de que se encuentra descargando.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

- p) Inmediatamente después de controlar el conato de incendio, proceda a realizar la recarga del extintor y volverlo a colocar en su respectivo sitio.
- q) En caso de que la magnitud del incendio o explosión supere el nivel de respuesta evacue las instalaciones y de aviso al ECU-911, y al Cuerpo de Bomberos más cercano.

### PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS

**ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN.** Se capacitará al personal en prevención y extinción de incendios, primeros auxilios y evacuación, se designará funciones y responsabilidades a los trabajadores. Esta distribución se la realiza por los puestos de trabajo y las aptitudes del personal.



### PLAN PARA EMERGENCIA ANTE CONATOS DE INCENDIOS

**ANTES:** Realizar la capacitación de prevención y extinción de incendios.

- Mantener una bitácora de mantenimiento y revisión semestral de los extintores.
- Conocer todos los lugares donde se encuentran los recursos de control, detección y extinción de incendios.

**DURANTE:** Con sus compañeros aplique el procedimiento para controlar conatos de incendio.

- Evaluar la situación de incendio y comunicar al representante legal y ECU-911.
- Controlar todos los conatos de incendio que ocurran en las instalaciones.
- En caso de tener apoyo de entidades de socorro entregue un breve informe verbal de lo sucedido.
- Colaborar con el Cuerpo de Bomberos si es necesario.
- No interrumpa las labores de mitigación y extinción del fuego que el Cuerpo de Bomberos se encuentren realizando.

**DESPUÉS:** Inspeccionar y verificar que no haya focos que generen nuevos incendios.

- Emitir un informe al representante legal de lo sucedido.
- Se realizará el mantenimiento y recarga de los extintores utilizados en el control extinción del fuego.
- Actualizar el plan de emergencia si es necesario.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## PLAN DE EMERGENCIA PARA PROPORCIONAR LOS PRIMEROS AUXILIOS

**ANTES:** Desarrollar la capacitación en primeros auxilios y soporte vital básico.

- Organiza y equipar un botiquín de primeros auxilios.
- Revisa periódicamente el botiquín y observar las fechas de expiración de sus componentes, remplazarlos en caso de ser necesario

**DURANTE:** Realiza la valoración inicial del paciente.

- Estabilizar y proporcionar los primeros auxilios inmediatamente.
- Colabora con los paramédicos del Cuerpo de Bomberos o Cruz Roja.
- Informa la gravedad del paciente.
- Transportar al paciente a una casa de salud donde recibirá atención especializada, si las lesiones del paciente no son graves.

**DESPUÉS:** Solicita al coordinador la reposición de los insumos que fueron utilizados.

- Registrar en la bitácora lo sucedido, detallando fecha, hora, tipo de emergencia, casa de salud.
- Solicitar el parte de la atención medica si el paciente fue atendido por los paramédicos del Cuerpo de Bomberos o Cruz Roja.

## PLAN PARA LAS COMUNICACIONES

**ANTES:** Actualizar periódicamente los números telefónicos de importancia.

- Apoya en las actividades de entrenamiento que se realizan.
- Determinar la información que se proporcionara al ECU-911 en caso de emergencia (lugar, tipo, # de víctimas, etc.)

**DURANTE:** Una persona se encarga de llamar al ECU-911 dependiendo de la gravedad de la situación de la emergencia.

- Una persona se encarga de resguardar la información de importancia. Se ubicará estratégicamente para orientar al Cuerpo de Bomberos o instituciones que integran el ECU-911. Colaborar con los demás compañeros en lo que se requiera.

**DESPUÉS:** Verificar que las redes telefónicas en funcionamiento.

## PLAN DE EMERGENCIA ANTE MOVIMIENTOS TELÚRICOS

En caso de un sismo o terremoto actúe de la siguiente manera:

- Conserve la calma. Pensar con claridad es lo más importante en estos momentos. “No se deje dominar por el pánico”. Un fuerte temblor durará menos de un minuto, probablemente 30 segundos.
- No salga de la edificación, permanezca en su lugar de trabajo o área en la que se encuentre.
- Ubíquese debajo de una estructura sólida (escritorio, muebles, etc....) en posición fetal.
- Evacue la edificación si recibe la orden de hacerlo o si suena la alarma y acuda inmediatamente al punto de reunión para recibir instrucciones.
- Si se encuentra bajo techos o cubiertas frágiles protéjase debajo de las mesas, escritorios.
- En el área externa, aléjese de paredes, postes, árboles, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.
- Si observa daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fracturas de columnas, evacue inmediatamente y no espere a que suene la alarma de evacuación.
- Si se encuentran dentro de los vehículos de transporte, detenga el vehículo y mantenga la calma.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

- En el momento de la evacuación todo el personal debe salir sin objetos (herramientas, equipos, maletines, etc....)
- En caso de temblor o terremoto esperar 40 segundos en el sitio seguro antes de abandonar el lugar.

### **PLAN DE EMERGENCIA ANTE ERUPCIÓN VOLCÁNICA Y/O CAÍDA DE CENIZA ANTES DE UNA ERUPCIÓN VOLCÁNICA**

**ANTES:** Lo primero que se debe tener es un kit de emergencia que debe contener agua y comida no perecible, debería estar siempre listo en caso de evacuación.

EL KIT DE EMERGENCIA POR PERSONA DEBE CONTENER:

- Comida no perecible para tres días.
- Agua para tres días.
- Linterna.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Artículos de higiene (toallas húmedas y papel higiénico).
- Recipiente impermeable.
- Silbato.
- Ropa extra.
- Accesorios de cocina y utensilios para cocinar, incluyendo un abrelatas.
- Fotocopias de la cedula de identidad.
- Dinero en efectivo, tarjetas de crédito y/o débito.
- Artículos que respondan a necesidades especiales como recetas médicas, gafas, mascarillas, etc....

#### **DURANTE:**

Si un volcán entra en erupción en su zona:

- Tenga cuidado con los flujos de lodo. El daño que estos flujos pueden provocar aumento con las lluvias persistentes y se mueven con más rápido de lo que nosotros podemos andar o correr. Mire corriente arriba cuando vaya a cruzar un puente y nunca lo cruces si se aproxima en flujo de lodo.
- Use ropa que le cubra todo el cuerpo para proteger la piel.
- Use gafas y mascarillas o un paño húmedo para facilitar la respiración.
- Cierre ventanas, puertas y toda abertura al exterior.
- Si se queda atrapado en el exterior busque refugio bajo techo.
- Evite áreas bajas donde los flujos de lodo pueden ser más peligrosos.

#### **DESPUÉS:**

Después de una erupción volcánica se debe realizar lo siguiente:

- Mantener la calma siga las instrucciones del SNGR.
- El personal de seguridad permanecerá en sus puestos de vigilancia y será quienes abastezcan de provisiones.
- Si la emergencia se presenta durante las horas laborales, deberá permanecer en el interior hasta cuando el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos comunique que se puede transitar en la ciudad.
- Manténgase alejado de la ceniza volcánica.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

- No conduzca a través de ella, dañe los vehículos.
- Hierva el agua que vaya a beber.
- Encienda la radio de su kit de emergencia para obtener noticias y posibles instrucciones.
- Si padece alguna dolencia respiratoria, no salga de las instalaciones hasta que se confirme que no hay riesgo.
- Limpie la ceniza de los techos, el peso puede provocar que colapse.
- Revise con precaución si funcionan los servicios básicos (luz, agua, gas, alcantarillado, teléfono, internet).
- En caso de encontrarse en una zona de riesgo volcánico o lahar evacue hasta la zona segura determinada por la SNGR.

### **EN CASO DE ESTAR CAYENDO CENIZA VOLCÁNICA**

- No se asuste, las cenizas son más molestas que dañinas.
- Permanezca en el interior, si se encuentra en el exterior, busque refugio y use mascarilla o pañuelo para protegerse del polvo. No existe riesgo de gases tóxicos a pesar del olor.
- Encienda la radio y procure informarse.

### **PLAN DE EMERGENCIA ANTE INUNDACIONES**

Prepare un kit de emergencia que debe contener agua y comida no perecible, debería estar siempre listo en caso de evacuación por inundación.

EL KIT DE EMERGENCIA POR PERSONA DEBE CONTENER:

- Comida no perecible para tres días.
- Agua para tres días.
- Linterna.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Artículos de higiene (toallas húmedas y papel higiénico).
- Recipiente impermeable.
- Silbato.
- Ropa extra.
- Accesorios de cocina y utensilios para cocinar, incluyendo un abrelatas.
- Fotocopias de la cedula de identidad.
- Dinero en efectivo, tarjetas de crédito y/o débito.
- Artículos que respondan a necesidades especiales como recetas médicas, gafas, mascarillas, etc....
- *Mantenerse informado de fuentes oficiales y gubernamentales con información actualizada.*
- *En caso de una emergencia, de origen natural o antrópica mantengan la calma y sigan los protocolos establecidos en el Plan de emergencia de la empresa con apoyo de los brigadistas.*
- *No acercarse a tendidos eléctricos.*
- *Identificar los refugios temporales y rutas para llegar, además de las zonas altas que se encuentran cerca de su sector.*

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

**PLAN DE EMERGENCIA ANTE AMENAZA DE ORIGEN ANTRÓPICO (BOMBA, CONMOCION SOCIAL)**

**PAQUETES EXPLOSIVOS.**

**ANTES:**

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
1	Jefe de Seguridad Operativa	- Capacitar sobre el manejo de paquetes explosivos al personal que labora en la recepción / gestión documental / empleados.  - Coordinar con la fuerza pública.	- Las capacitaciones se realizarán anualmente. Todo el equipo de seguridad operativa deberá dar atención al incidente que podría ocurrir.  - Usar herramientas de comunicación: Charlas, boletines, inducciones, etc.
2	COS	Disponer listados de contacto específicos con la fuerza pública	El COS debe conocer la estructura de seguridad para atender el protocolo de respuesta.
3	Jefe de Seguridad Operativa	Planificar y ejecutar simulaciones y simulacros.	Estas simulaciones y simulacros se realizarán en coordinación con Jefe SST.
4	Personal de Recepción / Gestión Documental / Empleados	Asistir a capacitaciones en los temas de: sobres y/o paquetes sospechosos	El personal que labora en la recepción paquetería debe revisar todo sobre y/o paquete con el objetivo de identificar sobres y/o paquetes sospechosos antes de que sean entregados a los empleados.

**DURANTE:**

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
1.1	Personal de Recepción / Gestión Documental / Empleados	Amenaza procedente por vía escrita:  1. No manipular el papel.  2. Tomarlo con pinzas y colocarlo en una funda o sobre plástico visible.  3. Informar y recibir instrucciones del personal de seguridad.	Hay que considerar que en el papel amenazante se pueden extraer huellas digitales e información que ayudará a realizar una investigación a través de un equipo técnicos especialistas.
1.2	Personal de Recepción / Gestión Documental / Empleados	Amenaza procedente por vía telefónica o digital:  1. Escuchar con atención la información que se proporcionará	Tanto la persona que reciba la amenaza por vía telefónica o mensaje estará dispuesta a colaborar con la entrega de toda la información recibida para fines investigativos.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

	Empleados	<p>desde amenazante.</p> <p>2. Anotar cada detalle de la información entregada.</p> <p>3. No interrumpir al amenazante para recibir el mensaje completo.</p> <p>4. Informar y recibir instrucciones del personal de seguridad.</p> <p>5. El personal de seguridad comunicará al Gerente de Seguridad.</p>	
2	Personal de Seguridad	Comunicar la amenaza al Jefe de Seguridad Operativa.	
3	Jefe de Seguridad Operativa	Evaluar la situación y comunicar al Líder de Emergencias.	
4	Líder de Emergencias	Comunicar al CEO y al CE si corresponde para la toma de decisiones.	
5	CEO	Tomar la decisión de evacuación.	
6	Líder de Emergencias	Disponer al Jefe de Seguridad Operativa que tome contacto con la fuerza pública y solicite una ambulancia.	
7	Jefe de Seguridad Operativa	<p>Tomar contacto con la fuerza pública y dispone al COS coordine la presencia de una ambulancia.</p> <p>Activar el protocolo de evacuación por amenaza de explosivo.</p> <p>Comunicar la situación a los Jefes de Seguridad Piso 2 y 3.</p>	El COS llamará a la ambulación previamente coordinada con Jefe SST y simultáneamente comunicará al Ekopark.
8	Jefe de Seguridad Operativa	Disponer al Jefe SST la ruta de salida y el punto de encuentro.	Aislar la zona donde se encuentre el sobre y/o paquete sospechoso.
9	Equipo de seguridad y rescate	<p>- Si se conoce el lugar del explosivo, aislar la zona y no permitir el paso a esa zona.</p> <p>- Verificar la seguridad de las rutas de evacuación.</p>	
10	Jefe SST y Brigadas	Comunicar al equipo de evacuación la ruta de evacuación y el punto de encuentro.	
	TODOS	Cumplir el protocolo de evacuación al punto de encuentro determinado por	- Seguir las instrucciones del protocolo de evacuación, que debe haber revisado y definido

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

11		el Jefe de Seguridad Operativa.	<p>las rutas de evacuación a la zona segura.</p> <p>- Considerar que los puntos de encuentro dentro del Ekopark pueden ser alcanzados por esquirlas, materiales de construcción y objetos en la explosión, por lo tanto, deben evacuar a una zona segura.</p>
12	TODOS	Cumplir las disposiciones de la Policía Nacional y CEO.	

**DESPUÉS:**

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
1	Jefe de Seguridad Operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspeccionar las instalaciones.</li> <li>- Emitir la orden retorno a las oficinas.</li> <li>- Elaborar informe y plan de lecciones aprendidas.</li> </ul>	Seguridad y Administración verifican y evalúan estado de las instalaciones.

**SECUESTROS:**

**ANTES:**

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
1	Jefe de Seguridad Operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar y realizar seminarios, conferencias sobre temas de medidas para evitar ser víctimas de secuestros.</li> <li>- Difundir la cultura de autoprotección para evitar ser víctima de secuestro.</li> <li>- Establecer alianzas y conexión directa con las autoridades de la UNASE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los seminarios, conferencias deben ser dadas por miembros de la UNASE o profesionales especializados en el tema.</li> <li>- Usar herramientas de comunicación: Charlas, boletines, inducciones, etc.</li> </ul>
2	COS	Disponer listados de contactos de la UNASE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Cos debe conocer la estructura de seguridad para atender el protocolo de respuesta.</li> <li>- Mantener actualizado el listado de contactos organismos de emergencia</li> </ul>
3	Jefe de Seguridad Operativa	Planificar y ejecutar curso de manejos de crisis y secuestros dirigidos a los miembros del CE.	Realizar las capacitaciones CE una vez por año y tendrá como objetivo el conocimiento del manejo de este tipo de amenazas.
4	Empleados	Conocer y adoptar medidas preventivas de autoprotección	Debe existir en los empleados una cultura de seguridad y autoprotección

**DURANTE:**

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
	Empleados		El objetivo es mantenerse con vida

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PÁGINA:</b> Página 1 de 40

1	Víctima de secuestro	2. Intentar escuchar todo lo que sea posible y determinar la ubicación. 3. Evitar alterar al secuestrador	
2	Jefe de Área - Familiares	Comunicar ausencia del colaborador de Telefónica.	Se establece que la comunicación recepte COS quien comunicara al jefe de Brigadas
3	Jefe de Seguridad Operativa	Comunicar al Líder de Emergencias	Da a conocer la situación actual
4	Líder de Emergencias	- Comunicar al CEO sobre la novedad - Dar apreciación sobre la situación y sugerir pasos a seguir. - Mantener informado al CEO- CCL.	El CEO evalúa convocar al CCL.
5	Jefe de Seguridad Operativa	- Informar a la UNASE. - Mantener informado del avance de las negociaciones al Líder de Emergencias.	Colaborar con toda la información del secuestrado a los organismos especialidades en el manejo de secuestro.
6	UNASE – Asesor de crisis y negociación.	- Una vez conocida la emergencia receptorá la información y tomar procedimientos de negociación e investigaciones - Se designará el ASESOR para el manejo de crisis y negociación. - Designará el familiar NEGOCIADOR. - El ASESOR Mantendrá contacto con el Comité familiar - Mantener desocupados los teléfonos donde pueda recibir las llamadas del secuestrador - El NEGOCIADOR establece comunicación telefónica con secuestradores y comienzos de la negociación. - El NEGOCIADOR solicita la prueba de vida- - El NEGOCIADOR establece comunicación telefónica con la víctima y realiza los primeros intercambios de información - Después de la <b>negociación y o rescate</b> , se obtendrá un resultado el cual podrá ser la liberación o no de la víctima.	- Todas las actividades tácticas y empleo de medios tecnológicos serán consensuados con el comité familiar.  - El ASESOR evaluarán las condiciones de oportunidad y urgencia para realizar el operativo de rescate, en caso de no existir las condiciones se continuará con la negociación

**DESPUÉS:**

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
1	Líder de Emergencias	- Si el resultado de la crisis es la liberación, la víctima de será sometido a un chequeo médico integral. - Se verifica que la víctima reciba una atención	

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40
		integral por parte de las autoridades competentes.  - Coordinar con el Comité familiar la pertinencia o no de realizar una rueda de prensa.	
2	Jefe de Seguridad Operativa	- Elabora informe y plan de lecciones aprendidas	

### ASALTO Y ROBO:

#### ANTES

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
1	Jefe de Seguridad Operativa	- Determinar los riesgos y vulnerabilidades de la organización y de los empleados  - Capacitar al personal de empleados sobre las medidas preventivas para evitar ser víctimas de asaltos.  - Establecer alianzas y conexión directa con las instituciones de apoyo (911).	- Las capacitaciones se realizarán anualmente.  - Usar herramientas de comunicación: Charlas, boletines, inducciones, etc.
2	COS	Disponer listados de contactos de emergencia actualizados.	El Cos debe conocer la estructura de seguridad para atender el protocolo de respuesta para los casos de asalto o robos.
3	Líder de Emergencias	Planificar, establecer las políticas y directrices para concienciar y dar a conocer la importancia de la autoprotección ciudadana.	
4	Colaboradores	Conocer las medidas básicas de autoprotección y actuación en caso de asaltos o robo.	Los colaboradores deben estar conscientes de que el mejor sistema de seguridad es la adopción de medidas preventivas de seguridad.

#### DURANTE:

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
-----	-------------	-------------	---------------

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

1	Colaboradores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actuar con calma y tranquilidad</li> <li>2. Recordar que lo más importante es la salud e integridad física.</li> <li>3. No poner resistencia.</li> <li>4. Tratar de memorizar lo que escucha y observa.</li> <li>5. Entregar las pertenencias.</li> <li>6. No mirar a los ojos de los delincuentes.</li> <li>7. Si hay enfrentamiento, arrojar al piso y busque un lugar seguro.</li> <li>8. Si es posible, memorizar las placas del vehículo.</li> <li>9. Solo si es posible, accionar dispositivos de alarmas.</li> </ol>	<p>Hay que considerar que en muchos de los casos los delincuentes están drogados y pueden alterarse y actuar con mayor violencia con resultados fatales.</p> <p>Las víctimas deben suministrar a los Investigadores los datos, características o rasgos observados a los asaltantes.</p>
2	COS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir las llamadas de auxilio y activar el procedimiento en vigor.</li> <li>- Comunicar la novedad al Jefe de Seguridad Operativa.</li> </ul>	
3	Jefe de Seguridad Operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicar al Líder de Emergencias la situación actual.</li> </ul>	El Jefe de Protección analiza y comunica inmediatamente al CEO.
4	COS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicarse con el 911 y solicitar la atención de la víctima.</li> <li>- Realizar el monitoreo y seguimiento de la novedad.</li> <li>- Preparar un informe preliminar de novedades.</li> </ul>	Mantendrá comunicación constante con el Jefe de Brigadas y monitorear el desarrollo de la novedad.
3	Jefe de Seguridad Operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enviar un equipo de seguridad para dar el soporte a la víctima.</li> <li>- Solicitar asistencia médica corporativa en coordinación con el COS, si es necesario.</li> </ul>	
4	Jefe de Seguridad Operativa	<p>Disponer al investigador lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar el levantamiento de la información.</li> <li>2. Entrevistar a la víctima para analizar la situación y comunicar al Jefe de Seguridad Operativa.</li> <li>3. Preparación del informe.</li> </ol>	

**DESPUÉS:**

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
***Est			
***This			

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PÁGINA:</b> Página 1 de 40
1	Jefe de Seguridad Operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un informe de las novedades al Jefe de Protección.</li> <li>- Elaborar informe y plan de lecciones aprendidas.</li> </ul>	

### SECUESTRO EXPRESS:

#### ANTES:

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
1	Jefe de Seguridad Operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar y realizar seminarios, conferencias sobre temas de medidas para evitar ser víctimas de secuestros exprés.</li> <li>- Difundir la cultura de autoprotección para evitar ser víctima de secuestro exprés.</li> <li>- Establecer alianzas y conexión directa con las autoridades de la UNASE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los seminarios, conferencias deben ser dadas por miembros de la UNASE o profesionales especializados en el tema.</li> <li>- Usar herramientas de comunicación: Charlas, boletines, inducciones, etc.</li> </ul>
2	COS	Disponer listados de contactos de la UNASE – 911.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Cos debe conocer la estructura de seguridad para atender el protocolo de respuesta.</li> <li>- Mantener actualizado el listado de contactos organismos de emergencia</li> </ul>
3	Colaboradores	Conocer y adoptar medidas preventivas de autoprotección.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe existir en los empleados una cultura de seguridad y autoprotección.</li> <li>- Los colaboradores deben utilizar los servicios de transporte autorizados por Telefónica.</li> </ul>

#### DURANTE:

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
-----	-------------	-------------	---------------

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

1	Empleados Víctima de secuestro	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener la calma.</li> <li>2. Intentar escuchar y observar todo lo que sea posible y determinar la ubicación.</li> <li>3. Si es posible comunique la emergencia al COS.</li> <li>4. Cooperar con los secuestradores.</li> <li>5. En caso de que te permitan, comunícate con la familia.</li> <li>6. Comunicar la novedad al COS.</li> </ol>	El objetivo es mantenerse con vida.
2	Familiares del colaborador secuestrado	En caso de que el colaborador fuese víctima de secuestro exprés y no pueda comunicarse, la familia al detectar la ausencia del colaborador reporta al COS la novedad	Los colaboradores deben informar a sus familiares el número del COS, por si se presenta una novedad.
3	COS	Comunicar al Jefe de Brigadas la novedad.	
4	Jefe de Seguridad Operativa	Comunica al Líder de Emergencias y Área a la que pertenece el colaborador.	Da a conocer la situación actual
5	Líder de Emergencias	Comunicar al CEO sobre la novedad.	
6	Familia Colaborador	Colocar la denuncia.	
7	Jefe de Seguridad Operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a la UNASE.</li> <li>- Colocar en contacto a los familiares con la UNASE.</li> </ul>	Colaborar con toda la información disponible del incidente ocurrido a la UNASE.

**DESPUÉS:**

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
1	Jefe SST	Si el resultado de la crisis es la liberación, la víctima de será sometido a un chequeo médico integral y psicológico.	
2	Jefe de Seguridad Operativa	Elaborar informe y plan de lecciones aprendidas.	

**EXTORSIÓN:**

\*\*\*Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.

\*\*\*This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

**ANTES**

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
1	Jefe de Seguridad Operativa	Actualizar el análisis de riesgos relacionados a la extorsión y las regiones que son más propensas a este tipo de incidentes.	Referencia plan de seguridad de personas y plan de seguridad física.
2	Jefe de Seguridad Operativa	Capacitar al personal sobre cómo actuar en caso de una extorsión, qué hacer y cómo evitar situaciones de riesgo.	- Usar herramientas de comunicación: Charlas, boletines, inducciones. - Descargar aplicaciones que identifiquen llamadas como: Callup, Truecaller.

**DURANTE**

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
1	Víctima de extorsión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la calma</li> <li>- Intentar escuchar todo lo que sea posible y determinar la ubicación.</li> <li>- Evitar alterar al extorsionador.</li> <li>- Intentar grabar la conversación.</li> <li>- No ofrecer dinero o hacer acuerdos de pago.</li> <li>- Documentar toda la información relevante sobre la extorsión, como los mensajes recibidos y cualquier otra información que pueda ayudar en la investigación.</li> <li>- Comunica la novedad al COS - Telefónica.</li> </ul>	El objetivo es mantenerse con vida.
2	COS	Comunicar la novedad al Jefe de Brigadas.	
3	Jefe de Seguridad Operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicar al Líder de Emergencias.</li> <li>- Comunicar a UNASE.</li> <li>- Comunicar a Legal.</li> </ul>	Da a conocer la situación actual
4	Legal	Analizar la situación y sugiere los términos de la denuncia.	
5	Colaborador	Presentar la denuncia.	
6	Líder de Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicar al CEO sobre la novedad.</li> <li>- Dar apreciación sobre la situación y sugerir pasos a seguir que mencionará la UNASE.</li> </ul>	Colaborar con toda la información de la víctima a los organismos especialidades en el manejo de la extorsión.
	UNASE – Asesor de crisis.	- Una vez conocida la emergencia receptorá la información y tomará procedimientos internos de actuación.	El ASESOR evaluará las condiciones de oportunidad y urgencia para realizar el

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40
7		- Se designará el ASESOR para el manejo de la situación del incidente.	operativo de acuerdo a los procedimientos de la institución especializada.

**DESPUÉS:**

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
1	Jefe SST	Coordinará la asistencia médica psicológica a la víctima del incidente.	
2	Jefe de Seguridad Operativa	Elaborará informe y plan de lecciones aprendidas.	

**CONMOCIÓN SOCIAL:**

**ANTES**

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
1	Jefe de Seguridad Operativa	Monitorear sobre la situación geopolítica local y regional sobre lo que está sucediendo en la comunidad y el país.	La búsqueda de información debe estar basada en fuentes confiables, como organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación locales y autoridades gubernamentales.
2	Jefe de Seguridad Operativa	Identificar los riesgos que pueden afectar a Telefónica como interrupciones en las cadenas de suministro, problemas de seguridad, daños a la propiedad y personas.	Mantener relaciones interinstitucionales.
3	Jefe de Seguridad Operativa	Verificar que todos los sistemas de seguridad electrónica funcionen en todas las locaciones.	El COS mantiene actualizado los contactos de los organismos de respuesta.

**DURANTE:**

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
1	COS	Mantener el monitoreo constante durante las manifestaciones.	Informar cualquier novedad al Jefe de Brigadas.
2	Jefe de Seguridad Operativa	Analizar la evolución de la situación e informe al Líder de Emergencias.	
3	Líder de Emergencias	Comunicar al CEO.	Informa permanente sobre los cambios de la situación.
4	COS	Continuar con el monitoreo e informa si las manifestaciones se tornan violentas e informa al Jefe de Seguridad Operativa.	
5	Jefe de Seguridad Operativa	Mantener una comunicación continua con el Líder de Emergencias.	Busca información de fuentes cerradas.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

	Operativa	Emergencias y emite la apreciación de la situación.	
6	Jefe de Seguridad Operativa	Reforzar la seguridad en todas las locaciones.	Evalúa el riesgo de afectación a las locaciones e informa al Jefe de Protección.
7	Líder de Emergencias	- Informar al CEO que existe el riesgo de afectación en las locaciones. - Sugerir convocar al CCL.	
8	CEO	- Convocar al CCL. - Disponer Home Office a los colaboradores para precautelar la integridad física.	Los miembros del CCL, instauran mesas de trabajo.
9	Áreas críticas	Coordinar con Jefe de Seguridad Operativa la seguridad de las actividades para mantener los servicios ante una emergencia.	Seguridad para actividades de Red, TI, Personas, Comercial, Legal, entre otras.
10	Jefe de Seguridad Operativa	Coordinar con fuerza pública, el reforzamiento de seguridad en las centrales por ser un servicio básico (área estratégica)	Dependerá de la disponibilidad de los recursos de la fuerza pública.
11	Líder de Emergencias	Si los manifestantes llegan a un acuerdo con el gobierno, recomendar al CEO que se levante el CCL.  Si las manifestaciones pasan a vandalismo en las inmediaciones de las centrales, sugerir el apagado técnico.	
12	CEO	Levantar el CCL.	

### DESPUÉS:

No.	Responsable	¿Qué hacer?	Observaciones
1	Jefe de Seguridad Operativa	Evaluación de las instalaciones.	
2	Jefe de Seguridad Operativa	Elaborará informe y plan de lecciones aprendidas.	

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

**DETALLE DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LAS BRIGADAS O FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN CASO DE UNA EMERGENCIA.**

**NOMBRE, FUNCIÓN, UBICACIÓN**

**Reglamento de Prevención de Incendios**

**Art. 25.- Brigada contra incendios.** - Es obligatorio en todo establecimiento industrial o comercial y de concentración de público, con más de 25 personas, mantener una brigada contra incendios, con un número adecuado de personal permanentemente instruido en el manejo y utilización de los elementos de defensa contra incendios

**Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección de Incendios**

**Art 169.- Brigada contra incendios.** -Las instituciones y entidades con un número superior a 20 empleados deben organizar una BRIGADA CONTRA INCENDIOS, la misma que debe estar periódicamente entrenada para evacuación y combate de incendios dentro de las zonas de trabajo.

**COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**

Se delega a una persona de comunicaciones que está encargada de realizar de llamar al ECU-911 de acuerdo con el incidente que se presente en el interior de las instalaciones.

El encargado de llamar tendrá una comunicación oportuna, veraz y eficaz con los enlaces dando la información clara, adecuada y el requerimiento que en ese momento lo necesite.

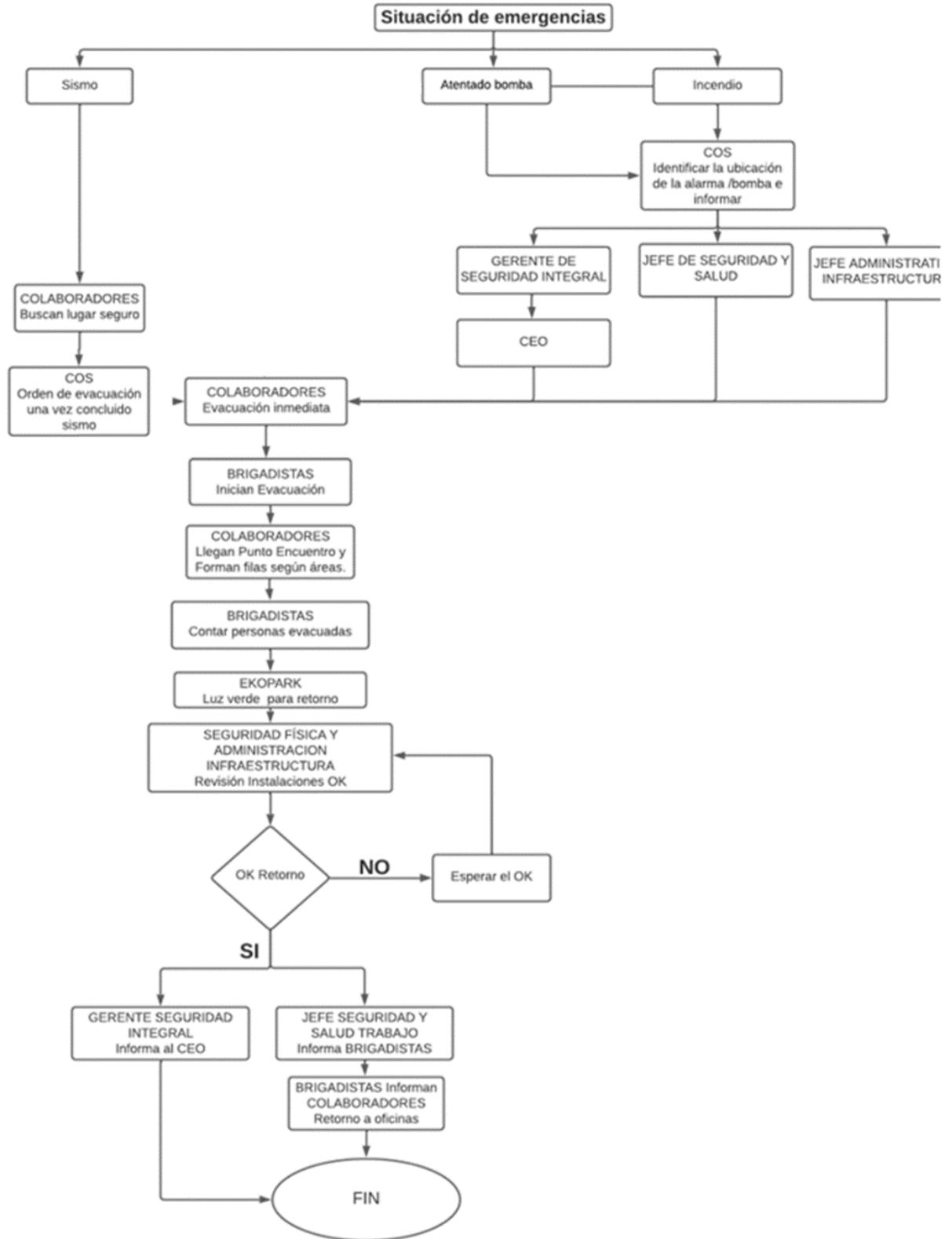
**CONTACTOS EN CASO DE EMERGENCIA.**

NOMBRES	ÁREA	CELULAR
Dean Torres	Líder de emergencia	
Andrea Fierro	Jefa de SST	
Luis Parreño	responsable Seguridad Física	
Isabel Almeida	responsable Administrativo	
<b>Número de Emergencia</b>		<b>911</b>



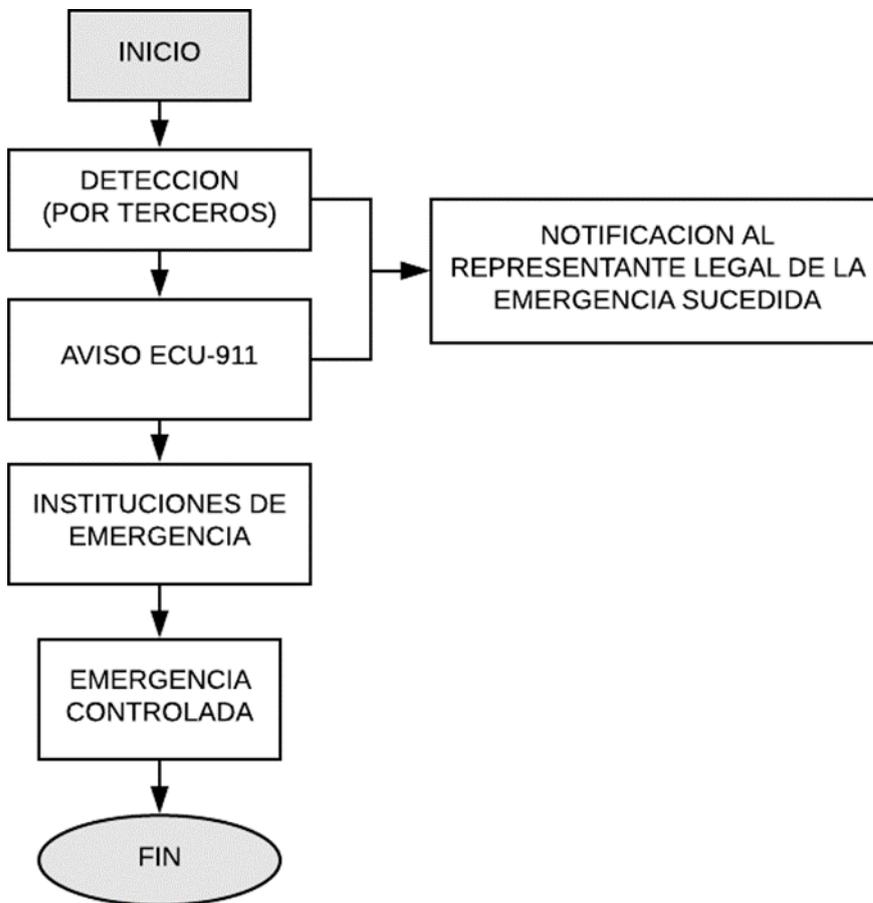
<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PÁGINA:</b> Página 1 de 40

**FORMA DE ACTUACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA.**



<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PÁGINA:</b> Página 1 de 40

**ACTUACIÓN ESPECIAL (FINES DE SEMANA/VERIADOS)**



**ACTUACIÓN DE REHABILITACIÓN DE EMERGENCIA**

Se establecerá un plan de contingencia en el establecimiento que permita que los trabajadores y ocupantes recuperarse en caso de emergencia, con el fin de garantizar que los procesos, unidades e instalaciones regresen a sus actividades normales. Para el efecto se deberán considerar las siguientes recomendaciones:

- Evaluar los daños en servicios estratégicos, oficinas, áreas de trabajo y otros servicios, a través del jefe administrativo
- Determinar la dimensión física y social de la emergencia, la estimación de daños y pérdidas humanas, materiales, ambientales.
- Recibir los reportes de los responsables de la seguridad ante incendios, primeros auxilios y evacuación, sobre las condiciones generales y específicas durante la emergencia.
- Establecer el plan de contingencia, para alcanzar las metas de recuperación de los sistemas afectados (población y retorno).
- Disponer de los medios financieros, materiales y humanos para reforzar las acciones destinadas a la recuperación.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

- Coordinar la participación de los organismos y asociaciones que cuenten con conocimientos, experiencia, equipos necesarios que deseen participar y apoyar las acciones de rehabilitación de las instalaciones.
- Mantener la comunicación con la población afectada a fin de que tengan conocimiento de las medidas y acciones que se deberán llevar a cabo para la rehabilitación de sus sistemas y puedan volver a funcionar normalmente.
- Autorizar a través del representante legal o responsable de la seguridad, la habilitación de cada una de las instalaciones.

### **PROCEDIMIENTO DE CULMINACIÓN DE LA EMERGENCIA Y REANUDACIÓN DE LABORES**

- Realizar un nuevo conteo de todo el personal y ocupantes con la finalidad de saber si no existe faltantes y comunicar cualquier novedad al ECU-911.
- El regreso al lugar de trabajo se lo hará a través de la orden oficial dada por el Líder de emergencias
- El jefe administrativo deberá inspeccionar detalladamente las instalaciones e informar de las anomalías y supervisar el regreso a condiciones normales.

### **EVACUACIÓN**

**DECISIONES DE EVACUACIÓN.** La decisión de evacuar se la determina de acuerdo con el grado y/o tipo de la emergencia o el riesgo que tenga el personal a los ocupantes frente a una emergencia que sobrepase el nivel de respuesta.

### **VÍAS DE EVACUACIÓN Y SALIDAS DE EMERGENCIA.**

Al producirse una emergencia, si esta lo amerita todo el personal se deberá dirigir a la zona de segura o punto de encuentro establecido (ver el Plano de evacuación), aplicando el plan de evacuación.



<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PÁGINA:</b> Página 1 de 40



## DOCUMENTO NECESARIO PARA LA EVACUACIÓN

- Listado general de las instalaciones y áreas (número de trabajadores, identificación, ubicación, horarios, teléfonos, etc..).
- Mapas de riesgos, recursos y evacuación: vías de evacuación, extintores, detectores de humo, iluminación de emergencia, señalética, ubicación de personas vulnerables, etc.
- Conocimiento del sonido de alarma según el suceso, acciones y actividades a seguir antes, durante y después.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

### **PROCEDIMIENTOS PARA LA EVACUACIÓN**

#### **ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DURANTE UNA EMERGENCIA O SINIESTRO.**

- Al descubrir la emergencia debemos regirnos al flujograma en caso de emergencia.
- Los trabajadores responsables de intervendrán de inmediato para tratar de controlar la emergencia actuarán de acuerdo con el tipo riesgo.
- Evaluar y coordinar la evolución del incidente, para tener la información necesaria que permita evaluar el riesgo y proceder según los criterios preestablecidos en el plan de emergencia.
- El personal entrenado, deberá concurrir de inmediato al lugar donde se originó la alarma, para atender la emergencia hasta la posible llagada de los miembros del Cuerpo de Bomberos.
- El personal entrenado, deberá concurrir de inmediato al sitio o área del siniestro para prestar apoyo, atender posibles heridos o afectados o afectados por el siniestro, priorizando su evacuación y traslado a un sitio seguro o al dispensario médico, según sea la gravedad del caso.

#### **TODO EL PERSONAL AL RECIBIR LA ORDEN DE EVACUACIÓN DEBERÁN:**

- Desconectarlos aparatos y equipos eléctricos a su cargo (PC, radios, fax. etc...) a excepción de los sistemas de detección y alarma de emergencia.
- Si se encuentra con alguna persona aturdida, extraviada, lo deberá dirigir hasta el punto de encuentro o zona segura.
- Evacuar las instalaciones con prisa, pero sin correr, ni tropezar con otras personas siga las instrucciones del responsable de la evacuación.
- En caso de la existencia de humo, que pudiese dificultar la respiración y visión, se recomienda seguir avanzando a gatas.
- No retroceda jamás. Ni porte objetos voluminosos.
- No intente intervenir en situaciones de extremo riesgo si no es imprescindible, puede entorpecer la acción de los trabajadores entrenados y responsables de seguridad o incluso salir seriamente lastimado, por una acción temeraria.
- Una vez en el exterior diríjase a la zona de segura asignada (punto de encuentro) acérquese al verificador externo ya hacerse presente dando a conocer su estado.
- Si usted estaba asignado una zona de segura, pero por razones de fuerza mayor tuvo que evacuar a la otra, informe de esta situación al personal de verificación y espere instrucciones.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		<b>VERSIÓN:</b> 02
			<b>PÁGINA:</b> Página 1 de 40

## PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.

### IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN.

Al momento se cuenta con la señalización básica sugerida por el Inspector de Bomberos tanto de evacuación, salidas de emergencias, extintores, prohibido fumar en esta área, punto de encuentro y aforo (capacidad máxima de personas).

### NORMA TÉCNICA ECUATORIANA INEN ISO 3864-1 : 2013

<b>TIPO</b>	<b>SEÑALÉTICA</b>	<b>NO REQUIERE</b>	<b>INSTALADA</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
			<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<b>PROHIBICIÓN</b>	NO FUMAR			X	Señalética no reflectiva
	ÁREA RESTRINGIDA		X		Señalética no reflectiva
<b>EQUIPOS CONTRA INCENDIOS Y OTROS</b>	EXTINTOR PQS		X		Señalética reflectiva
	TELÉFONO DE EMERGENCIA		X		Señalética no reflectiva
	ECU 911		X		Señalética no reflectiva
	BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS		X		Señalética reflectiva
<b>ADVERTENCIA DEL PELIGRO</b>	RIESGO DE INCENDIO			X	Señalética no reflectiva
	RIESGO ELÉCTRICO			X	Señalética reflectiva
<b>OBLIGACIÓN INFORMACIÓN</b>	AFORO			X	Señalética no reflectiva
<b>EVACUACIÓN</b>	PUNTO DE ENCUENTRO		X		Señalética reflectiva
	SITIO SEGURO DE SISMOS		X		Señalética reflectiva

SALIDA DE EMERGENCIA		X		Señalética reflectiva
RUTA DE EVACUACIÓN		x		Señalética reflectiva

### MAPAS DE RIESGOS Y DE EVACUACIÓN.

<b>TIPO DE MAPA</b>	<b>POSEE</b>		<b>IMPLEMENTACIÓN</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>UBICADA</b>	<b>URGENTE</b>	<b>1 SEMANA</b>	<b>1 MES</b>
<b>MAPA DE RIESGO</b>	X		X			
<b>MAPA DE EVACUACIÓN</b>	X		X			
<b>MAPA DE RECURSOS</b>	X		X			

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		CÓDIGO: IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA		VERSIÓN: 02
			PAGINA: Página 1 de 40

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZ	ABRIL	MAY	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMB	DICIEMBR E
<i>Sociabilización del Plan de Emergencia</i>		X										
<i>Charla de uso y manejo de extintores y prevención de incendios</i>						X						
<i>Charla de primeros auxilios</i>						X						
<i>Charla de señalización y evacuación</i>						X						
<i>Revisión de los sistemas de detección, alarma, control de emergencia e incendios (extintores)</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Mantenimiento de los sistemas de detección, alarma, control de emergencia e incendios (extintores)</i>							X					
<i>Ejercicio de mesa con una Hipótesis de emergencia o desastre de origen natural</i>	X					X						
<i>Simulacros con una Hipótesis de emergencia o desastre de origen natural</i>	X					X						
<i>Revisión y actualización del plan de emergencia</i>		X										

### RESPONSABILIDAD

Declaro bajo mi responsabilidad cumplir y hacer cumplir todos los procesos establecidos en el plan de emergencia; normas de seguridad y protección contra incendios y de evacuación, Ley de Defensa Contra Incendios, Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios, Ordenanzas Municipales y Normativas Técnicas aplicables a mi establecimiento con nombre comercial **MOVISTAR**.

EMPRESA	UBICACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA ACTUALIZACIÓN
OTECEL S.A TELEFÓNICA	EDIFICIO EKOPARK TORRE 3	ANDREA FIERRO	ANDRÉS DONOSO	6 DE JUNIO 2023

<b><i>OTECEL S.A.</i></b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>IN.SI.ST.01.01</b>
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> <b>02</b>
		<b>PAGINA:</b> <b>Página 1 de 40</b>

# ANEXOS

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

1. INSTRUCCIONES HAPA/MANEJO DE EXTINTORES

## INSTRUCCIONES DE USO

**H**ALE



**A**PUNTE



**P**RESIONE



**A**BANIQUE



1.- Hale el pasador de seguridad, rompiendo el sello de garantía.

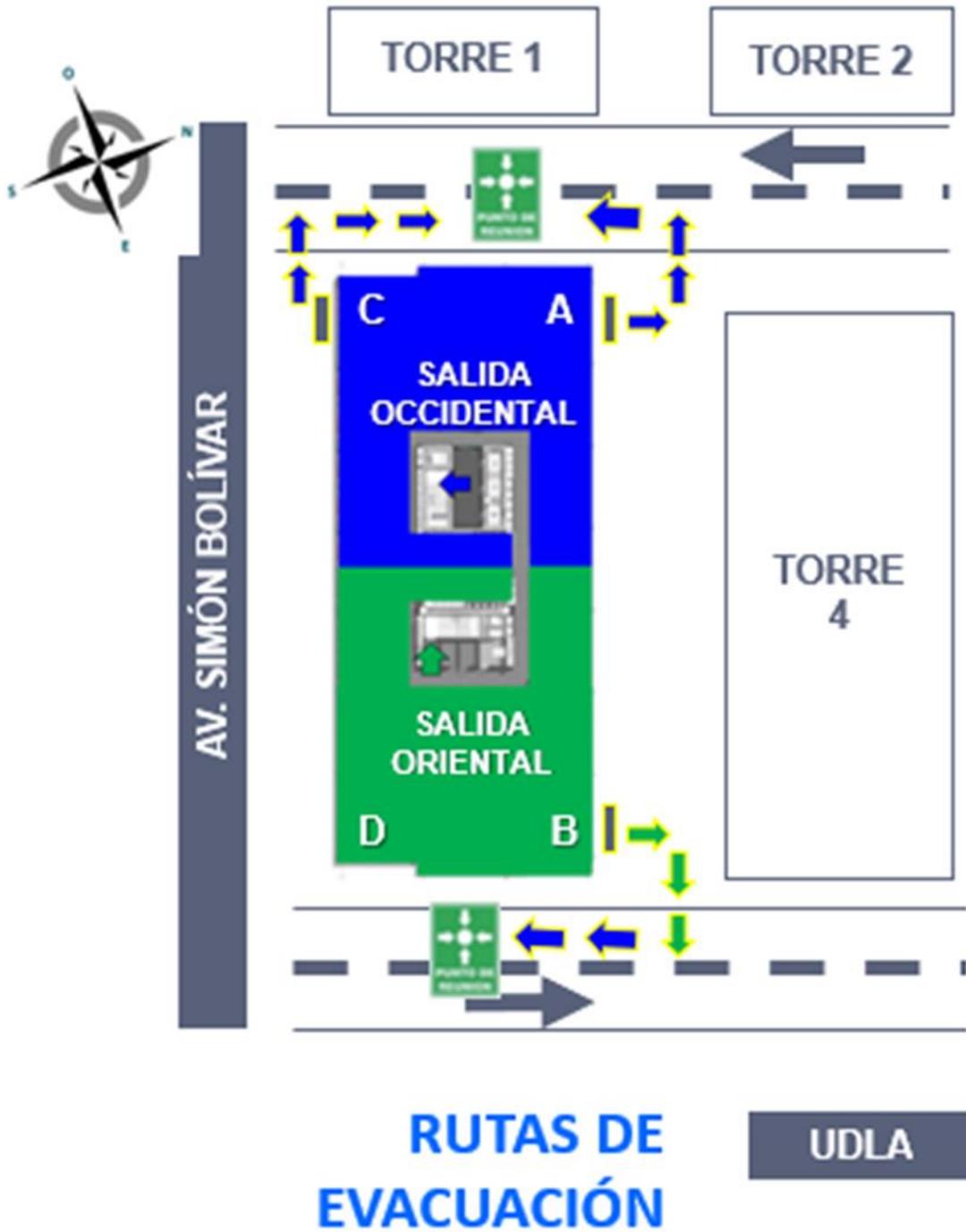
2.- Apunte a la base del fuego.

3.- Presione las manijas de la válvula.

4.- Abanique el chorro de izquierda a derecha.

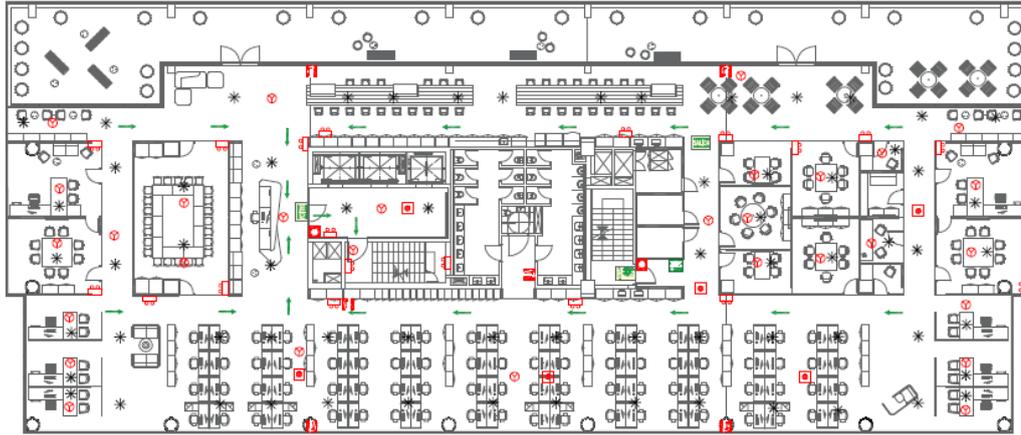
<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OTECEL S.A. TELEFÓNICA	<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

2. RUTA DE EVACUACION EKOPARK



8.1 EJEMPLO E MAPA DE RIESGOS POR PISO

## MAPA DE RECURSOS Y EVACUACIÓN



### SIMBOLOGÍA

-  RUTA DE EVACUACIÓN
-  EXTINTOR
-  ROCIADOR
-  PULSADOR ALARMA
-  LAMPARA EMERGENCIA
-  DETECTOR DE HUMO
-  LUZ ESTROBOSCÓPICA
-  CAMILLA
-  PUERTA DE SALIDA
-  SALIDA DE EMERGENCIA

### NÚMERO DE SEGURIDAD

Emergencia 

## PISO 6

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** Otecel S.A  
**DIRECCION:** Av. de las Américas S/N junto al  
Aeropuerto José Joaquín de Olmedo.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** Andrés Donoso  
**RESPONSABLE DE SEGURIDAD:** Andrea Fierro  
**FECHA DE ELABORACIÓN:** febrero 2021  
**PRÓXIMA ACTUALIZACIÓN:** marzo 2024

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## ÍNDICE

<b>IMPORTANCIA DEL PLAN DE EMERGENCIA .....</b>	<b>3</b>
<b>MAPA GEO-REFERENCIAL / POSICIÓN GEO REFERENCIAL .....</b>	<b>4</b>
<b>1.- DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA .....</b>	<b>4</b>
<b>2.-IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS PROPIOS DEL ESTABLECIMIENTO .....</b>	<b>8</b>
<b>3.- EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS DE INCENDIOS DETECTADOS .....</b>	<b>13</b>
<b>4.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS .....</b>	<b>15</b>
<b>5.- MANTENIMIENTO .....</b>	<b>17</b>
<b>6.- PROTOCOLOS DE ALARMAS Y COMUNICACIONES PARA EMERGENCIA .....</b>	<b>19</b>
<b>7.- PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS .....</b>	<b>25</b>
<b>8.- EVACUACIÓN .....</b>	<b>35</b>
<b>9.- PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.....</b>	<b>37</b>
<b>10.- RESPONSABILIDAD .....</b>	<b>39</b>

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Autor</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
0.01	Febrero 2021	Andrea Fierro	Emisión del procedimiento
0.02	Septiembre 2021	Andrea Fierro	Actualización del plan
0.03	Agosto 2023	Juan Velastegui	Actualización del plan

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## IMPORTANCIA DEL PLAN DE EMERGENCIA

En un plan de actuación ante emergencias buscamos dar una respuesta ante posibles situaciones que en algún momento pudieran llegar a producirse:

- ¿Qué hacer?,
- ¿Quién lo hace?,
- ¿De qué forma?,
- ¿Cómo?,
- ¿En qué lugar?

Es necesario reaccionar con rapidez para controlar el desarrollo de determinados sucesos en un lugar de trabajo y evitar que causen daños graves a las personas, el patrimonio de la actividad económica y el medio ambiente.

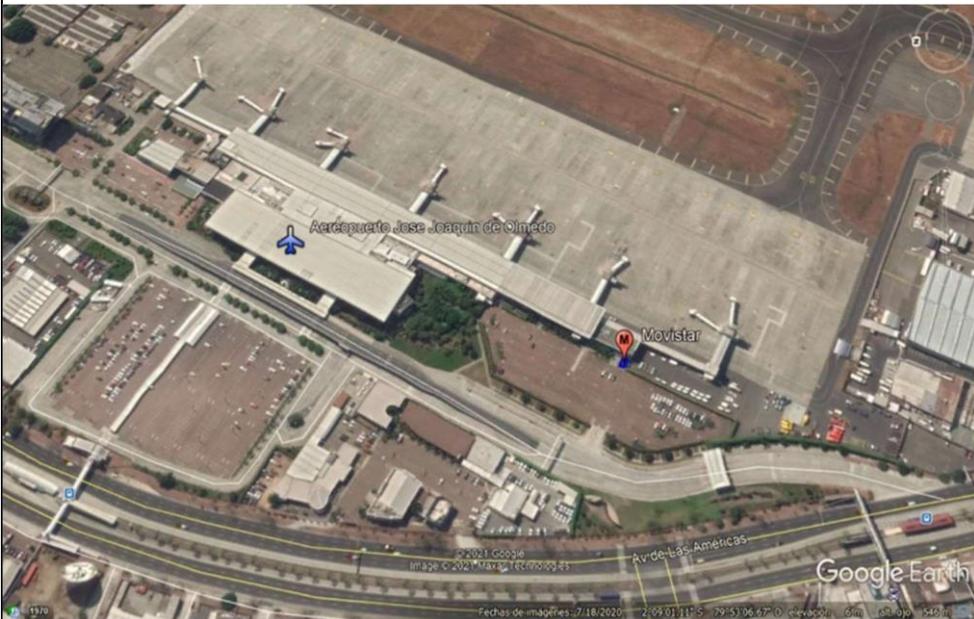
Tan importante es dotar de medios como establecer métodos de actuación, por lo que resulta fundamental un plan que permita responder de forma rápida y eficaz a una situación de emergencia. Normalmente se instalan protecciones y sistemas de seguridad contra todo tipo de riesgos, pero esta mejora no resulta suficiente para alcanzar el nivel de seguridad exigido. Hay que considerar la influencia del factor humano en la prevención de riesgos y en la acción contra una emergencia, ya que una actuación incorrecta de las personas puede anular la eficacia de los dispositivos de seguridad.

Un plan de actuación ante emergencias es un conjunto de medidas destinadas a hacer frente a situaciones de riesgo, minimizando los efectos que sobre las personas y enseres se pudieran derivar y, garantizando la evacuación segura de sus ocupantes, si fuese necesaria.

En el plan de actuación ante emergencias se reflejan las previsiones de actuación en los distintos grados de emergencia, y la implicación de las distintas personas que deberán actuar bien organizadas, con el fin de minimizar los riesgos personales y los daños al medio ambiente y a las instalaciones.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## MAPA GEO-REFERENCIAL / POSICIÓN GEO REFERENCIAL

<p><b>Geo referencial:</b></p> <p><b>SIMBOLOGÍA:</b></p> <p> Instalaciones</p> <p> Aeropuerto</p>					
<b><u>Coordenadas e información</u></b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Latitud:</b></td> <td align="center">2° 9'1.11"S</td> </tr> <tr> <td><b>Longitud:</b></td> <td align="center">79°53'6.57"O</td> </tr> </table>	<b>Latitud:</b>	2° 9'1.11"S	<b>Longitud:</b>	79°53'6.57"O
<b>Latitud:</b>	2° 9'1.11"S				
<b>Longitud:</b>	79°53'6.57"O				

### 1.- DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

#### 1.1.- INFORMACIÓN GENERAL

<b>RAZON SOCIAL:</b>	OTECEL S.A.
<b>Dirección:</b>	Av. de las Américas S/N junto al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo
<b>Parroquia:</b>	TARQUI
<b>Ciudad:</b>	GUAYAQUIL
<b>CONTACTO REPRESENTANTE LEGAL</b>	2227700
<b>CONTACTO RESPONSABLE DE SEGURIDAD</b>	Extensión 2000 - *753
<b>ACTIVIDAD EMPRESARIAL:</b>	Edificio Administrativo
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	1453 metros cuadrados
<b>AREA UTIL DE TRABAJO</b>	
<b>CANTIDAD DE POBLACION</b>	106 colaboradores

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

<b>HOMBRES</b>	64 colaboradores
<b>MUJERES</b>	42 colaboradoras
<b>DISTRIBUCION POR TURNOS</b>	08:30 -17:30
<b>CANTIDAD APROXIMADA DE VISITANTES</b>	20
<b>FECHA DE ELABORACION DEL PLAN</b>	Septiembre-2021
<b>FECHA DE IMPLANTACION DEL PLAN</b>	A partir de la constancia del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
<b>PRÓXIMA ACTUALIZACIÓN</b>	Marzo - 2024

### CANTIDAD DE POBLACIÓN (EMPLEADOS, CLIENTES, PERSONAS VULNERABLES)

Fórmula para calcular la carga de ocupantes. -

Norma técnica: RTQ 5 Prevención de incendios: Medios de egreso

$$CO = \frac{AP}{FCO}$$

CO = carga de ocupantes

AP = área de piso

FCO = Factor de ocupación (tabla 1)

Uso (tabla 1)	Factor de carga (m <sup>2</sup> / persona)
Grupo Oficinas	9,3

$$CO = \frac{AP}{FCO} = \frac{1453m^2}{9.3 m^2} = 156,23 \text{ personas}$$

### **TABLA DE OCUPACIÓN Y EMPLEADOS**

#### **Capacidad máxima de ocupantes**

<b>Descripción</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujeres</b>
Ocupantes	64	42
<b>Total:</b>	<b>106</b>	

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## 1.2 SITUACIÓN GENERAL FRENTE A LAS EMERGENCIAS

### ANTECEDENTES:

La empresa Otecel S.A. cuenta con centros de atención al cliente en Quito, Guayaquil y Cuenca cuyo propósito es brindar el servicio de telecomunicaciones y datos a los clientes. Las centrales cuentan con:

- Sistemas informáticos y de telecomunicaciones.
- Sistemas eléctricos de iluminación y seguridad electrónica.
- Computadores e Impresoras
- Estaciones de trabajo con escritorios
- Bodegas de archivo
- Gabinetes de madera para almacenamiento de materiales y archivo de papelería
- Vitrinas y ventanas con vidrio.
- Papelería, cartón y plástico.
- Generadores
- Tanques de combustible
- Cuartos de transformación de energía

### JUSTIFICACIÓN:

A fin de prevenir daños potencialmente graves para las personas, patrimonio, evitar o minimizar los perjuicios que se puedan causar a la comunidad y medio ambiente, es necesario responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes al antes, durante y después de presentarse una emergencia, identificando los peligros, predecir sus consecuencias más probables, diseñar y ejecutar medidas de seguridad y protección de las personas, bienes afectados y medio ambiente. Igualmente realizar la evaluación de los factores de riesgo y factores internos que puedan ocasionar un evento no deseado.

### HIPOTESIS:

Los efectos adversos que una emergencia pueda generar van en función del tiempo y la capacidad de respuesta para su control, mitigación y remediación. Cuanto mayor sea el tiempo de respuesta, mayores serán los daños generados por la emergencia; de la misma manera cuanto más efectiva y organizada sea la capacidad de respuesta a una emergencia, entonces mayor será el potencial para reducir la severidad del evento.

Las emergencias potenciales consideradas por la empresa y que pueden tener como consecuencia daños a las personas (colaboradores y visitantes) así como a los bienes de la empresa son:

**ORIGEN NATURAL:** Sismos, terremotos, erupciones volcánicas, ventiscas.

**ORIGEN TECNOLÓGICO:** Incendio y explosiones, cortocircuitos, derrame o fuga de productos inflamables, otros.

**CONMOCION SOCIAL:** Riesgo contra las instalaciones, huelgas, amotinamientos, amenaza de bomba, vandalismo. Se debe considerar la preparación para enfrentar eventos secundarios que causen accidentes tales como: caídas, lesiones, heridas, golpes, fracturas, otros.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

### OBJETIVOS:

- Establecer generales destrezas, condiciones y procedimientos que les permitan a los usuarios de las instalaciones, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas que pongan en peligro su integridad, mediante unas condiciones muy rápidas, coordinadas y confiables tendientes a desplazarse hasta un lugar de menor riesgo (evacuación).
- Contar con una adecuada estructura y organización en casos de emergencia.
- Identificar las amenazas análisis de vulnerabilidad y determinar el nivel de explosión al riesgo.
- Establecer el procedimiento normalizado de evacuación para todos los ocupantes de las instalaciones.
- Establecer un esquema operativo para la atención de posibles personas lesionadas o heridas.

### FUNCIONES Y RESPONSABLES:

#### REPRESENTANTE LEGAL:

Donoso Echanique Andres Francisco  
Número de cédula: 1705660718  
Correo: [andres.donoso@telefonica.com](mailto:andres.donoso@telefonica.com)  
teléfono: 0999726057

- Autorizar las gestiones y tramites en relación con la seguridad de las instalaciones y del personal.
- 

#### JEFE RRHH REGIÓN SUR ECU / HRBP OPT HISPAM

Romo Leroux Maruri Maria Gabriela  
Número de cédula: 0909651093  
Correo: [gabriela.romoleroux@telefonica.com](mailto:gabriela.romoleroux@telefonica.com)  
Teléfono: 0994277764

- Controlar los medios de protección contra incendios, evacuación, detección, alarma y señalización de seguridad.
- Coordinar el mantenimiento e inspección preventiva de funcionamiento de los equipos de protección contra incendios, evacuación, detección, alarma, señalización de seguridad.
- Evaluar el estado del edificio luego de ocurrido un evento o emergencia y confirmar si es posible regresar a las instalaciones

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

### **JEFE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

Fierro Auz Andrea Karina

Número de cédula: 1714258777

Correo: [andrea.fierro@telefonica.com](mailto:andrea.fierro@telefonica.com)

Teléfono: 0999070678

- Actualizar el plan de emergencia.
- Dar a conocer las actualizaciones del plan de emergencia a todos los ocupantes de las instalaciones que estén involucrado.
- Designar responsabilidades a cada uno de los empleados
- Coordinar la capacitación y entrenamiento del personal que labora en las instalaciones.
- Coordinar y realizar simulacros con una hipótesis de emergencia, con la finalidad de evaluar el nivel de respuesta obtenido con la capacitación que se realiza para los empleados que desempeñan sus labores en las instalaciones.
- Realizar el mantenimiento de extintores y revisión de botiquines de emergencia.

### **LÍDER DE BRIGADAS:**

Juan Patricio Velastegui Meneses

Correo: [juan.velasteguimeneses@telefonica.com](mailto:juan.velasteguimeneses@telefonica.com)

Número de cédula: 0602771982

Teléfono: 0992114552

- Informar al representante legal de las novedades o emergencias suscitadas en las instalaciones, y solicitar las medidas correctivas para minimizar y prevenir el riesgo.

### **RESPONSABLE DE SEGURIDAD FÍSICA TELEFÓNICA GUAYAQUIL:**

Juan Patricio Velastegui Meneses

Correo: [juan.velasteguimeneses@telefonica.com](mailto:juan.velasteguimeneses@telefonica.com)

Número de cédula: 0602771982

Teléfono: 0992114552

- Dirigir las operaciones de seguridad física y estratégica a nivel del edificio Telefónica Movistar Aeropuerto.
- Dirigir y coordinar la mitigación de riesgos de seguridad física y pública del edificio Telefónica Movistar Aeropuerto.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## 2.-IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS PROPIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

### 2.1. PROCESO DE PRODUCCIÓN O SERVICIO.

EVALUACIÓN 5'S	
<b>Forma de evaluación:</b>	
<b>Numero de errores encontrados en la evaluación</b>	<b>Puntos asignados</b>
0	5
1	4
2	3
3	2
4	1
5 o más	0

<u>SEIRI - Clasificar: "Mantener solo lo necesario"</u>		
Descripción	Puntos	Observaciones
¿Hay equipos o herramientas que no se utilicen o innecesarios en el área de trabajo?	4	
¿Existen herramientas en mal estado?	5	
¿Están los pasillos bloqueados o dificultando el tránsito?	5	
¿En el área hay suministros de oficina y documentos, etc. que son innecesarios?	5	
<b>Total</b>	<b>19</b>	

<u>SEITON - Organizar: "Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar"</u>		
Descripción	Puntos	Observaciones
¿Hay materiales fuera de su lugar o carecen de lugar asignado?	4	
¿Están materiales y/o herramientas fuera del alcance del usuario?	5	
¿La falta delimitación e identificación al área de trabajo y a los pasillos?	5	
<b>Total</b>	<b>14</b>	

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

<b>SEISO - Limpieza: "Un área de trabajo impecable"</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Puntos</b>	<b>Observaciones</b>
¿Existen fugas de aceite, agua o aire en el área?	5	
¿Existe suciedad, polvo o basura en el área de trabajo (pisos, paredes, ventanas, bancos, etc.)?	5	Limpieza diaria de las instalaciones y mobiliarios.
¿Están equipos y/o herramientas sucias?	5	
<b>Total</b>	<b>15</b>	

<b>SEIKETSU - Estandarizar: "Un todo siempre igual"</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Puntos</b>	<b>Observaciones</b>
¿El personal conoce y realiza la operación de forma adecuada?	5	
¿Solo están las carpetas con la documentación necesaria para las operaciones en las estaciones de trabajo?	5	
¿Se realiza la operación o tarea de forma repetitiva?	5	
¿Las identificaciones y señalamientos son iguales y estandarizados?	5	En cumplimiento a la NTE-INEN 3864-1
<b>Total</b>	<b>20</b>	

<b>SHITSUKE - Autodisciplina: "Seguir las reglas y ser consiente"</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Puntos</b>	<b>Observaciones</b>
¿El personal conoce las 5´¿S, ha recibido capacitación al respecto?	0	
¿Se aplica la cultura de las 5´S, ¿se practican continuamente los principios de clasificación, orden y limpieza?	5	Empíricamente
¿Se implementaron las medidas correctas?	5	
<b>Total</b>	<b>10</b>	

<b>CRITERIO DE ACEPTACIÓN</b>	
<b>NO ACEPTADO</b>	= ó < A 79 %
<b>ACEPTABLE</b>	= ó > A 80 %

<b>Puntos posibles (pp):</b>	85
<b>Puntos obtenidos (po):</b>	78
<b>Calificación % =</b>	<b>91,76</b>
<b>ACEPTABLE</b>	

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## 2.2. DESCRIPCIÓN POR CADA ÁREA.

### Descripción de las Instalaciones

<b>Nombre comercial</b>	TELEFÓNICA MOVISTAR	
<b>Edificio</b>	Aeropuerto	
<b>Oficinas</b>		
<b>Niveles de la estructura</b>	<b>Nivel</b>	<b>Área (m<sup>2</sup>)</b>
	3	1453
<b>Área Utilizadas por empleados, usuarios, entre otros</b>	Oficinas, bodegas	
<b>Tipo de construcción</b>	Hormigón, Acero	
	<b>Elementos estructurales</b>	<b>Protección contra incendios</b>
<b>Columna</b>	Acero	RF - 240 MIN
<b>Vigas</b>	Acero	RF - 240 MIN
<b>Loza</b>	Concreto	RF - 240 MIN
<b>Recubrimiento de los pisos</b>	Porcelanato	RF - 90 MIN
<b>Pared</b>	Bloque	RF - 60 MIN
<b>Recubrimiento de paredes</b>	Estuco	RF - 0 MIN
<b>Tipo de pintura del interior</b>	Caucho	RF - 0 MIN
<b>Tipo de pintura del exterior</b>	Látex	RF - 0 MIN
<b>Techo</b>	Gypsum	RF - 60 MIN
<b>Puertas</b>	Vidrio con herrajes metálicos Lanfor metálica	RF - 0 MIN
<b>Ventanas</b>	Vidrio con perfilera de aluminio	RF - 0 MIN
<b>Tratamiento acústico</b>	No requiere	-
<b>Ventilación</b>	Mecánica	-
<b>Instalaciones</b>	Administrativas	-
	Telefónica	
<b>Mobiliario</b>	Mobiliario de Oficina	
<b>Maquinaria, equipos, herramientas, otros</b>	Computadoras	
	Impresoras	
<b>Mercadería, materia prima o materiales utilizados en las actividades</b>	<b>Material</b>	<b>Inflamabilidad</b>
	Computadoras, Impresoras	Inflamables
<b>Desechos generados</b>	Plásticos, biológicos, Reciclables	
	Papel, Cartón	
	Químicos	
<b>Materiales peligrosos</b>	Materiales de Limpieza.	

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

### 2.3.- FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE GENERAN POSIBLES AMENAZAS

	<u>Amenazas</u>	¿Puede afectar las actividades?			Nivel de exposición a la amenaza			Guía, cartografía y documentos de referencia
		Si	No	N/A	Alto	Medio	Bajo	
01	Sismos	<b>X</b>				<b>X</b>		- Mapa Referencial de Fallas Geológicas
02	Inundaciones		<b>X</b>					- Mapa Referencial de Susceptibilidad a Inundaciones
03	Deslizamientos - laderas inestables		<b>X</b>					- Mapa Referencial de Susceptibilidad a Deslizamientos - Mapa Referencial de Pendientes
04	Hundimientos		<b>X</b>					- Mapa Referencial de Susceptibilidad a Movimientos de Remoción de masa
05	Erosión		<b>X</b>					- Mapa Referencial de Susceptibilidad a la Erosión
06	Erupciones Volcánicas		<b>X</b>					- Mapa Referencial de Riesgo Volcánica
07	Caída de Ceniza		<b>X</b>					- Mapa Referencial de Peligros Volcánicos
08	Vientos Fuertes-vendavales	<b>X</b>					<b>X</b>	- Registro del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
09	Incendios	<b>X</b>					<b>X</b>	- Estadísticas de la SNGR (informes de los Cuerpos de Bomberos del Ecuador)
10	Riesgo Social (robos, pandillas, expendio de drogas)	<b>X</b>					<b>X</b>	- Estadísticas del Ministerio del Interior (informes de la Policía Nacional del Ecuador)
11	Carreteras-Vías rápidas, caminos sin señalización, accidentes de tránsito		<b>X</b>					- Google Earth Pro - Estadísticas de la SNGR (informes de los Cuerpos de Bomberos del Ecuador) - Estadísticas del Ministerio del Interior (informes de la Policía Nacional del Ecuador)
12	Estaciones de Combustible		<b>X</b>					- Google Earth Pro Radio de 500 m
13	Depósitos de materiales inflamables, oleoductos		<b>X</b>					- Google Earth Pro
14	Fábricas (contaminación por productos químicos)		<b>X</b>					- Google Earth Pro
15	Basurales		<b>X</b>					- Google Earth Pro
16	Postes, cables y transformadores en mal estado		<b>X</b>					- Google Earth Pro

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

### 2.3.- ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

<b>FACTOR</b>	<b>CONDICIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>FÍSICOS</b>	Conoce cuál es el material de construcción utilizado en la estructura.	<b>X</b>		Ver el ítem 2.1
	El lugar donde se encuentra las instalaciones ha sido afectado anteriormente por eventos adversos.		<b>X</b>	
	Conoce cuáles son las características geológicas, calidad y tipo de suelo donde están las instalaciones.		<b>X</b>	
	La construcción cumplió con el código de construcción vigente en el país. NEC	<b>X</b>		
	Las instalaciones están definidas las rutas y salidas de emergencia.	<b>X</b>		
	Las instalaciones cuentan con un área segura en caso de emergencias o desastres.	<b>X</b>		
	Las vías principales de acceso a las instalaciones son seguras y amplias.	<b>X</b>		
<b>AMBIENTAL</b>	En las instalaciones realizan actividades relacionadas con el manejo de sustancias peligrosas o inflamables.		<b>X</b>	
	En los alrededores de las instalaciones existen industrias u otras actividades.	<b>X</b>		
	Las instalaciones realizan un manejo adecuado de los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos.	<b>X</b>		
<b>ECONÓMICO</b>	Las instalaciones cuentan con asignación de recursos para controlar emergencias.	<b>X</b>		
	Disponen de un fondo económico para responder ante situaciones de emergencia	<b>X</b>		
	Las instalaciones cuentan con medidas o procesos para reducir los riesgos internos.	<b>X</b>		
<b>SOCIAL</b>	Las instalaciones disponen de un plan de emergencia.	<b>X</b>		
	Han desarrollado ejercicios de simulación y simulacros durante el último año.	<b>X</b>		
	Cuentan con una organización interna en caso de emergencias y desastres.	<b>X</b>		Cuenta con brigadas de emergencias.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL		<b>VERSIÓN:</b> 01
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

Existe disposición de los trabajadores para participar en procesos de capacitación y entrenamiento.	X		
Realizan coordinación con instituciones vinculadas con la atención de emergencias		X	Contemplado en la planificación.
Disponen de espacios de tiempo para el desarrollo de programas de prevención de riesgos y accidentes laborales.	X		
Se ha realizado la sociabilización del plan de emergencia.	X		
Los funcionarios conocen sobre desastres y medidas de autoprotección.	X		Conocimientos básicos.
Cuentan con brigadas o responsable de primera respuesta.	X		

### 3.- EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS DE INCENDIOS DETECTADOS

#### Método Méseri

<b>Nombre de la Empresa:</b>		Telefónica		<b>Fecha:</b>	31/08/2021	<b>Área</b>	Aeropuerto Guayaquil
<b>Persona que realiza evaluación:</b>		Ing. Andrea Fierro					
<b>Concepto</b>		<b>Coeficiente</b>	<b>Puntos</b>	<b>Concepto</b>		<b>Coeficiente</b>	<b>Puntos</b>
<b>CONSTRUCCION</b>				<b>DESTRUCTIBILIDAD</b>			
<b>Nº de pisos</b>	<b>Altura</b>			<b>Por calor</b>			
1 o 2	menor de 6m	3	<b>2</b>	Baja	10	<b>5</b>	
3,4, o 5	entre 6 y 15m	2		Media	5		
6,7,8 o 9	entre 15 y 28m	1		Alta	0		
10 o más	más de 28m	0		<b>Por humo</b>			
<b>Superficie mayor sector incendios</b>				Baja	10	<b>5</b>	
de 0 a 500 m <sup>2</sup>		5		Media	5		
de 501 a 1500 m <sup>2</sup>		4		Alta	0		
de 1501 a 2500 m <sup>2</sup>		3	<b>4</b>	<b>Por corrosión</b>			
de 2501 a 3500 m <sup>2</sup>		2			Baja	10	<b>5</b>
de 3501 a 4500 m <sup>2</sup>		1			Media	5	
más de 4500 m <sup>2</sup>		0			Alta	0	
<b>Resistencia al Fuego</b>				<b>Por Agua</b>			
Resistente al fuego (hormigón)		10	<b>10</b>	Baja	10	<b>5</b>	
No combustible (metálica)		5			Media		5
Combustible (madera)		0			Alta		0
<b>Falsos Techos</b>				<b>PROPAGABILIDAD</b>			
Sin falsos techos		5	<b>5</b>	<b>Vertical</b>			
Con falsos techos incombustibles		3			Baja	5	<b>5</b>
Con falsos techos combustibles		0			Media	3	

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

FACTORES DE SITUACIÓN			
<b>Distancia de los Bomberos</b>			
menor de 5 km	5 min.	10	10
entre 5 y 10 km	5 y 10 min.	8	
entre 10 y 15 km	10 y 15 min.	6	
entre 15 y 25 km	15 y 25 min.	2	
más de 25 km	25 min.	0	
<b>Accesibilidad de edificios</b>			
Buena		5	5
Media		3	
Mala		1	
Muy mala		0	
<b>PROCESOS</b>			
<b>Peligro de activación</b>			
Bajo		10	5
Medio		5	
Alto		0	
<b>Carga Térmica</b>			
Bajo		10	5
Medio		5	
Alto		0	
<b>Combustibilidad</b>			
Bajo		5	3
Medio		3	
Alto		0	
<b>Orden y Limpieza</b>			
Alto		10	10
Medio		5	
Bajo		0	
<b>Almacenamiento en Altura</b>			
menor de 2 m.		3	2
entre 2 y 4 m.		2	
más de 6 m.		0	
<b>FACTOR DE CONCENTRACIÓN</b>			
<b>Factor de concentración \$/m²</b>			
menor de 500		3	0
entre 500 y 1500		2	
más de 1500		0	

Alta	0		
<b>Horizontal</b>			
Baja	5		0
Media	3		
Alta	0		
<b>SUBTOTAL (X)</b>			86
<b>FACTORES DE PROTECCIÓN</b>			
<b>Concepto</b>	<b>SV</b>	<b>CV</b>	<b>Puntos</b>
Extintores portátiles (EXT)	1	2	2
Bocas de incendio equipadas (BIE)	2	4	4
Columnas hidrantes exteriores (CHE)	2	4	2
Detección automática (DTE)	0	4	4
Rociadores automáticos (ROC)	5	8	8
Extinción por agentes gaseosos (IFE)	2	4	2
<b>SUBTOTAL (Y)</b>			22
<b>CONCLUSIÓN (Coeficiente de Protección frente al incendio)</b>			
$P = \frac{5X}{129} + \frac{5Y}{26} + 1(BCI)$			
$P = \frac{5(86)}{129} + \frac{5(22)}{26} + 1(BCI)$			
<b>P= 8.56 / Riesgo muy leve</b>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>La estación del cuerpo de bomberos GYE Numero 13 la Garzota se encuentra a 750 metros del aeropuerto.</li> <li>En caso de existir Brigada Contra Incendio (BCI) se le sumara un punto al resultado obtenido</li> <li>El riesgo se considera aceptable cuando <math>P \geq 5</math>.</li> </ul>			

Valor de P	Categoría
0 a 2	Riesgo muy grave
2,1 a 4	Riesgo grave
4,1 a 6	Riesgo medio
6,1 a 8	Riesgo leve
8,1 a 10	Riesgo muy leve

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

### 3.1 ESTIMACIÓN DE DAÑOS Y PÉRDIDAS

Descripción	Daño / Perdida	No	Si	N/A	Bajo	Medio	Alto
<b>Vidas humanas</b>	<b>Daño</b>		X		X		
	<b>Perdida</b>	X			X		
<b>Estructural</b>	<b>Daño</b>		X		X		
	<b>Perdida</b>	X			X		
<b>Mobiliario</b>	<b>Daño</b>		X			X	
	<b>Perdida</b>	X					
<b>Equipos Tecnológicos</b>	<b>Daño</b>		X		X	X	
	<b>Perdida</b>	X			X		
<b>Equipos eléctricos</b>	<b>Daño</b>		X		X		
	<b>Perdida</b>	X			X		
<b>Equipos de audio y video</b>	<b>Daño</b>		X		X		
	<b>Perdida</b>	X			X		
<b>Mercadería</b>	<b>Daño</b>	X					
	<b>Perdida</b>	X		X			
<b>Equipos informáticos</b>	<b>Daño</b>		X		X		
	<b>Perdida</b>	X			X		
<b>Documentos e información</b>	<b>Daño</b>		X		X		
	<b>Perdida</b>	X			X		
<b>Dinero y objetos de valor</b>	<b>Daño</b>		X		X		
	<b>Perdida</b>		X		X		

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

#### 4.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS.

##### 4.1.- ACCIONES PREVENTIVAS PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS ENCONTRADOS.

Las acciones que se recomienda para minimizar los riesgos detallados son los siguientes:

- La capacitación del personal en temas específicos como prevención de incendios, primeros auxilios y evacuación.
- Dar a conocer a todo el personal el plan de emergencias y que sepan cómo actuar en caso de una emergencia dentro y fuera de la empresa.
- Revisión periódica de todos los recursos para el control en caso de emergencia.
- Mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas.
- Señalización de las rutas de evacuación y salidas de emergencia hacia el punto de encuentro.
- Realizar los mantenimientos preventivos del sistema de iluminación de emergencia.
- Conocer el sonido de la alarma de evacuar en caso de emergencia.
- Mantener desconectados los artefactos eléctricos si no los utilizan.

##### 4.2.- CANTIDAD DE EQUIPOS QUE CUENTA PARA PREVENIR, DETECTAR Y PROTEGER CON CAPACIDAD, TIPO Y LUGAR DE UBICACIÓN.

DETECTORES DE HUMO					
EDIFICIO	NIVEL	ÁREA	CANT	TIPO	CAP.
<u>Telefónica Aeropuerto Guayaquil</u>	Pisos	PB	11	Estándar (Sistema con alarma)	
		P1	14		
		P2	14		
	<b>TOTAL</b>		<b>39</b>		

EXTINTORES					
EDIFICIO	NIVEL	ÁREA	CANT	TIPO	CAP.
<u>Telefónica Aeropuerto Guayaquil</u>	Pisos	PB	8	PQS	14 lb
		P1	4	PQS	14 lb
		P1	3	CO <sub>2</sub>	18 lb
		P2	4	PQS	16 lb
		P2	2	CO <sub>2</sub>	18 lb

<b><i>OTECEL S.A.</i></b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>		<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL		<b>VERSIÓN:</b> 01
			<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40
		<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

<b>ROCIADORES AUTOMATICOS</b>					
<b>EDIFICIO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>ÁREA</b>	<b>CANT</b>	<b>TIPO</b>	<b>CAP.</b>
<u>Telefónica</u> <u>Aeropuerto</u> <u>Guayaquil</u>	Pisos	PB	23	Según Normativa	
		P1	33		
		P2	23		
	<b>TOTAL</b>		<b>79</b>		

<b>LAMPARAS DE EMERGENCIA</b>					
<b>EDIFICIO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>ÁREA</b>	<b>CANT</b>	<b>TIPO</b>	<b>CAP.</b>
<u>Telefónica</u> <u>Aeropuerto</u> <u>Guayaquil</u>	Pisos	PB	3	Estándar	
		P1	4		
		P2	2		
	<b>TOTAL</b>		<b>9</b>		

<b>GABINETE CONTRA INCENDIOS</b>					
<b>EDIFICIO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>ÁREA</b>	<b>CANT</b>	<b>TIPO</b>	<b>CAP.</b>
<u>Telefónica</u> <u>Aeropuerto</u> <u>Guayaquil</u>	Pisos	PB	1	Estándar	
		P1	1		
		P2	1		
	<b>TOTAL</b>		<b>3</b>		

<b>PULSADORES DE EMERGENCIA</b>					
<b>EDIFICIO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>ÁREA</b>	<b>CANT</b>	<b>TIPO</b>	<b>CAP.</b>
<u>Telefónica</u> <u>Aeropuerto</u> <u>Guayaquil</u>	Pisos	PB	2	Estándar	
		P1	2		
		P2	2		
	<b>TOTAL</b>		<b>6</b>		

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

<b>SEÑALIZACION DE EMERGENCIA</b>					
<b>EDIFICIO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>ÁREA</b>	<b>CANT</b>	<b>TIPO</b>	<b>CAP.</b>
<u>Telefónica</u> <u>Aeropuerto</u> <u>Guayaquil</u>	Pisos	PB	6	Botiquín, Camillas, Salidas de Emergencia, Riesgo Eléctrico	
		P1	4		
		P2	5		
		<b>TOTAL</b>	<b>15</b>		

**NOTA:** las medidas de protección contra incendios, evacuación y recursos pueden variar por la exigencia del Cuerpo de Bomberos de la jurisdicción o análisis de riesgo.

	<b><u>SISTEMAS, MATERIALES Y EQUIPOS DE LAS INSTALACIONES:</u></b>	<b><u>ESTADO</u></b>	<b><u>OBSERVACIONES</u></b>
<b>01</b>	Sistemas eléctricos externos	ADECUADO	Cumple con el Código Eléctrico – se encuentra aislado por canaletas
<b>02</b>	Sistema eléctrico interno	ADECUADO	Cumplen con el Código Eléctrico
<b>03</b>	Mobiliario:	ADECUADO	Mobiliario combustible

## **5.- MANTENIMIENTO**

### **5.1.- PROCEDIMIENTOS PARA EL MANTENIMIENTO**

El mantenimiento preventivo y el correctivo tanto de los recursos contra incendios, instalaciones eléctricas, elementos estructurales y mamposterías.

Realizar inspecciones mensuales para verificar que los extintores se encuentren en buenas condiciones, en caso de encontrarse con alguna novedad se solicitara inmediatamente su recarga o mantenimiento.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

En conformidad con la Ley de Defensa Contra Incendios y al Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios en el **Art. 32 Mantenimiento y Recarga de Extintores:** para el mantenimiento y recarga de extintores se debe considerar los siguientes aspectos

**a)** La inspección lo realizará un empleado designado por el propietario, encargado o administrador, que tenga conocimiento del tema debidamente sustentado bajo su responsabilidad. Esto se lo hace para asegurar que el extintor esté completamente cargado y operable, debe estar en el lugar apropiado, que no haya sido operado o alterado y que no evidencie daño físico o condición que impida la operación del extintor. La inspección debe ser mensual o con la frecuencia necesaria cuando las circunstancias lo requieran mediante una hoja de registro.

**b)** El mantenimiento y recarga debe ser realizado por personas previamente certificadas, autorizadas por el cuerpo de bomberos de cada jurisdicción, los mismos que dispondrán de equipos e instrumentos apropiados, materiales de recarga, lubricantes y los repuestos recomendados por fabricante;

**c)** Los extintores contarán con una placa etiqueta de identificación de la empresa, la que constarán los siguientes datos: fecha de recarga, fecha de mantenimiento, tipo de agente extintor, capacidad, procedencia e instrucciones para el uso, todos estos datos estarán en español o la lengua nativa de la jurisdicción;

**d)** Al extintor se lo someterá a una prueba hidrostática cada seis (6) años. Estarán sujetos de mantenimiento anual o cuando sea indicado específicamente luego de realizar una inspección;

**e)** Todos los extintores deben ser recargados después de ser utilizados o cuando se disponga luego de realizada una inspección si el caso así lo amerita;

**f)** Los extintores cuando estuvieren fuera de un gabinete se suspenderán en soportes o perchas empotradas o adosadas a la mampostería, a una altura de uno punto cincuenta (1.50) metros del nivel del piso acabado hasta la parte superior del extintor. En ningún caso el espacio libre entre la parte inferior del extintor y del piso debe ser menor de cuatro (4) pulgadas (10 centímetros); y,

**g)** El certificado de mantenimiento del extintor será emitido por la empresa que realiza este servicio bajo su responsabilidad, con la constatación del Cuerpo de Bomberos de la jurisdicción.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

**Mantenimiento de todas las medidas y equipos de protección contra incendios y de emergencia.**

<b><u>EQUIPO Y/O MEDIDAS</u></b>	<b><u>ACCIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE</u></b>	<b><u>PERIODO</u></b>	<b><u>MÉTODO</u></b>
<b>EXTINTORES</b>	Prueba de funcionamiento	<b>Todo el personal</b>	Semestral	- Art 32 Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios - NFPA 10 / capítulo 7 / Literal 7.1.1 – 7.2.1.2 – 7.2.1.3
	Mantenimiento	<b>Proveedor</b>	Anual	
<b>ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA</b>	Prueba de funcionamiento	<b>Todo el personal</b>	Semestral	- Manual - Criterio técnico
	Mantenimiento	<b>Proveedor Técnico</b>	Anual	
<b>SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA</b>	Prueba de funcionamiento	<b>Todo el personal</b>	Semestral	- Manual - Criterio técnico
	Mantenimiento	<b>Proveedor Técnico</b>	Anual	

<b>SEÑALIZACIÓN</b>	Verificar la ubicación de los carteles y evitar su obstrucción	<b>Todo el personal</b>	Semestral	- NTE INEN-ISO 3864-1 - NFPA 170
	Mantenimiento	<b>Proveedor</b>	Anual	
<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>	Inspeccionar el estado del sistema eléctrico bifásico y/o trifásico	<b>Técnico</b>	Trimestral	- Manual - Criterio técnico - Código Eléctrico
	Mantenimiento	<b>Técnico</b>	Anual	
<b>SISTEMA CONTRA INCENDIOS</b>	Inspeccionar el estado de las instalaciones	<b>Técnico</b>	Trimestral	- Manual - Criterio técnico del <b>CC. MALL DEL RIO</b> - NFPA 25
	Mantenimiento	<b>Técnico</b>	Anual	
<b>ORDEN Y LIMPIEZA</b>	Limpiar y ordenar todas las áreas	<b>Todo el personal</b>	Continuo	- Criterio técnico

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## 6.- PROTOCOLOS DE ALARMAS Y COMUNICACIONES PARA EMERGENCIA

### DETECCIÓN DE EMERGENCIA.

#### ACTIVACIÓN PERSONAL

Todo ocupante de las instalaciones tendrá la función específica de informar o pedir ayuda en caso de emergencia, informando por cualquier medio al administrador, representante legal, responsable de la seguridad o trabajador del incidente.

#### 6.2.- FORMA DE APLICAR LA ALARMA

#### NIVELES DE ACTUACIÓN Y TIPOS DE EMERGENCIA

Se ha establecida dos niveles de emergencia que están estrechamente conectadas, esto facilitara la activación progresiva, o del control de acuerdo con la magnitud y severidad de la emergencia, así tenemos:

- a) **Emergencia Nivel 1:** aquella cuando la situación afecta a una instalación o área de trabajo y puede preverse una evolución desfavorable del suceso con consecuencias limitadas. La situación es controlable y puede requerir una evacuación parcial de los trabajadores, clientes o visitantes, y es atendida y controlada por el personal de nuestras instalaciones y/o con la activación parcial de este plan de emergencia.
- b) **Emergencia Nivel 2:** aquella cuando la situación afecta a todas nuestras instalaciones y puede preverse una evolución desfavorable del suceso con consecuencias importantes la situación desborda a los controles iniciales y puede requerirse de la evacuación general de todas las instalaciones y para ser atendida correctamente, requiere la activación total del plan de emergencia, pudiendo incluso necesitarse de la intervención de los grupos de ayuda externa.
- c) **Emergencia Nivel 3:** aquella cuando la situación afecta a todas nuestras instalaciones y supera nuestro nivel de respuesta, requiere la activación total del plan de emergencia y de la intervención del ECU-911 (Ejercito, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Policía Municipal, Cruz Roja entre otras...

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## ACTIVACIÓN Y DECLARACIÓN DEL TIPO DE EMERGENCIA

La activación de la alarma la puede realizar cualquier ocupante que observa el desarrollo de una emergencia o alguna situación de peligro en las instalaciones.

## CANALES DE COMUNICACIÓN

La comunicación interna y externa del tipo de emergencia se realizará mediante canales de comunicación previamente establecidos como:



## 6.3 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

### 6.3.1.- ANTES DE LA EMERGENCIA

- Cada área constituye una zona de evacuación.
- Cada trabajador debe recibir el entrenamiento y capacitación para la ejecución del plan de emergencia, deben desarrollar destrezas y habilidades.
- El personal debe conocer la importancia de cumplir con las normas de evacuación.
- Al menos una vez al año se realizará simulacros con una hipótesis de emergencia.
- Se debe contar con el presupuesto y la planificación para el desarrollo del plan de emergencia.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

### 6.3.1.1.- INSTALACIONES

- Inspeccionar periódicamente las instalaciones eléctricas como son: toma corrientes, enchufes, redes eléctricas, fuentes luminosas, gas licuado de petróleo y demás equipos.
- El almacenamiento se lo realizará conservando las normas de seguridad y cumplimiento los procedimientos establecidos. |

### 6.3.1.2.- VÍAS DE EVACUACIÓN

- Verificar el tiempo de evacuación total del personal desde los puestos de trabajo hacia el punto de encuentro.
- Las salidas de emergencia deberán estar señalizadas e iluminadas para una rápida evacuación.
- Durante el recorrido hacia la salida de emergencia, se colocarán letreros que permitan tener orientación hacia la salida, estos letreros se ubicarán en las paredes y lugares estratégicos.
- Todas las vías tendrán iluminación de emergencia automático.
- Las rutas de evacuación deben estar libres de obstáculos.

### 6.3.1.3 PUERTAS DE EMERGENCIA

- Se debe instalar en la parte superior letreros verdes iluminados “**SALIDA DE EMERGENCIA**”, y serán visibles en lo posible desde todos los ángulos.
- La apertura debe de ser hacia el exterior de las instalaciones.
- Durante las horas laborables deben encontrarse cerradas, pero sin laves, ni seguros y libres de obstáculos o abiertas si el caso lo amerita.

### 6.3.1.4.- ALARMA AVISO SONORO

- El establecimiento contará con alarma para el anuncio en caso de que ocurra una emergencia.
- La alarma debe ser audible en todas las instalaciones.

### 6.3.2.- DURANTE LA EMERGENCIA

- En caso de presentarse un conato de incendio, el personal deberá intervenir utilizando los extintores a su alcance.
- Tomar en cuenta que el alcance del extintor portátil varía entre 2 y 5 metros como máximo.
- Si no tiene éxito en la inmediata extinción del fuego, comunicarse con el **ECU 911** y al **Especialista de Seguridad de Telefónica Guayaquil el Sr Juan Patricio Velastegui Meneses** 0992114552/ [juan.velasteguimeneses@telefonica.com](mailto:juan.velasteguimeneses@telefonica.com)
- Desarrollar los procedimientos de las funciones de los ocupantes en caso de emergencia.
- Asignar roles y responsabilidades a todos los ocupantes y trabajadores.
- No permitir que los ocupantes regresen al sitio de la emergencia por ningún motivo.
- Cumplir con los procedimientos de evacuación.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

- Es posible que durante una emergencia se encuentren en las instalaciones se encuentren ocupantes de cuya seguridad son responsables, por lo que se les dará la información necesaria para evacuación segura.
- No se asuste ni corra conserve la calma.
- Prestar ayuda a las personas con impedimentos físicos y mujeres embarazadas.
- Diríjase al punto de encuentro donde se verificará la evacuación total de los ocupantes, en caso de que falte alguien, los responsables de la evacuación tendrán que regresar a extraer si es posible o caso contrario informar al representante legal, responsable de la seguridad del local, ECU-911 y al **Especialista de Seguridad de telefónica Guayaquil**.
- La evacuación de la emergencia puede requerir de una evacuación parcial o general de las instalaciones.
- Las vías de evacuación y los puntos de reunión deben estar perfectamente identificados, señalados y libres de obstáculos.

### 6.3.3 DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Evite pisar o tocar cualquier cable suelto o caído.
- Vigilar que ninguna persona extraña ingrese el edificio.
- Si el edificio presenta daños visibles, no ingrese.
- El responsable de seguridad realizase la evaluación de daños y análisis de necesidades de las instalaciones.
- Una vez superada la emergencia verificar que los equipos estén en su lugar, inspeccionar su funcionamiento y cambiar o mejorar el sistema de ser necesario.
- Actualizar el plan de emergencia en caso de ser necesario.

### 6.4 RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL PLAN DE EMERGENCIA.

Hay que tener en cuenta que todos y cada uno de los miembros de las instalaciones son los encargados de la seguridad y por ende están en la obligación de apoyar consta mente.

El grupo técnico operativo que se conformará por:

- a) Representante legal
- b) Responsable de la seguridad

### 6.4.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

#### 6.4.1.1 DEL REPRESENTANTE LEGAL

Para actuar durante una emergencia en cualquier momento de la operación del establecimiento define sus funciones como:

- a) Evaluar la emergencia
- b) Activar el plan de emergencia para el control (en caso de ser necesario), alertar a los ocupantes con el toque de la alarma o a la voz, para que procedan a la evacuación.
- c) Coordinar la comunicación con el Cuerpo de Bomberos de la jurisdicción.
- d) Organizar al personal que integra la seguridad para que actúen en el tiempo y lugar apropiados a fin de controlar la emergencia mientras llega la ayuda externa (instituciones que integran el ECU-911 y **Especialista de Seguridad Física de Telefónica Guayaquil**).

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

- e) Coordinar acciones con los otros miembros o grupos que participen en el control de la emergencia de las instalaciones.

#### 6.4.1.2 DEL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD

- a) Ser capaz de manejar inventarios de los recursos de atención y control de emergencias.
- b) Ser apto para elaborar informes preliminares y finales de cada evento contingente a las autoridades y proporcionar la información necesaria para elaborar los informes que se deben realizar.
- c) Asumir el mando de la emergencia lo más pronto posible luego de ser notificado en su ausencia, asumirá el mando la persona con mayor experiencia.
- d) Ordenar, disponer y activar equipos, personal o sistemas que permitan solucionar la emergencia.
- e) Elaborará juntamente con los trabajadores los reportes y/o informes que sean necesarios presentar internamente y dará soporte para aquellos informes que el establecimiento deba presentar a las autoridades.
- f) Luego de pasada la emergencia, deberá realizar una evaluación de la actuación del personal que intervino en el control de la emergencia, analizando tiempos y recursos.
- g) Entrenamiento y capacitación del personal de las instalaciones.
- h) Elaborar el cronograma para los simulacros con una sola hipótesis de emergencia.

#### 6.4.1.3 DE LOS TRABAJADORES

Todos los trabajadores pueden ser parte de la seguridad de las instalaciones, las personas seleccionadas pueden negarse a ser parte de la seguridad, siempre cuando presente justificaciones legales y valederas, como por ejemplo padecer alguna fobia, discapacidades, enfermedades entre otras. Las personas que sean seleccionadas o aspire a ser parte de este proceso para el control de emergencias deben cumplir estos requisitos.

- Estado de salud y capacidad física acorde con las exigencias que la función demande.
- Espíritu de ayuda y actitud proactiva hacia temas de ayuda mutua.
- Inducción del plan de emergencia.
- Tener capacitación en temas de seguridad contra incendios, primeros auxilios y evacuación.

#### OBLIGACIONES DE LOS PRIMEROS RESPONDEDORES

- Atender las emergencias de acuerdo con las instrucciones en el plan de emergencia.
- Asistir a las capacitaciones y entrenamientos que se realicen.
- Colaborar en los simulacros que el establecimiento programe.
- Identificar los riesgos y causas de sucesos no deseados.
- Colaborar en la elaboración de informes o reportes de ser requerido.
- No dar información a personas ajenas a las instalaciones a menos de ser autorizado por escrito para ello.
- Preocuparse por que el plan de emergencia sea cumplido por todos los ocupantes de las instalaciones.
- Hacer recomendaciones a situaciones, actos o condiciones inseguras que observe dentro de las instalaciones.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

- Mantener los recursos para la atención y control de emergencias en buenas condiciones.

## 6.5.- ACCIONES QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE INCENDIO

En caso de presentarse un conato de incendios, inmediatamente se debe dar la alarma y comunicar al ECU-911 y al **Especialista de Seguridad de Telefónica Guayaquil el Sr Juan Patricio Velastegui Meneses** 0992114552/ [juan.velasteguimeneses@telefonica.com](mailto:juan.velasteguimeneses@telefonica.com), para que las personas cercanas al siniestro en conjunto con el personal entrenado pueda actuar como grupo de primera respuesta y reaccionar frente a la emergencia usando y aplicando los extintores disponibles conforme al entrenamiento recibido, recordando siempre que su primera prioridad es precautelar la seguridad de los ocupantes y las instalaciones. Es muy importante que el representante legal, responsable de la seguridad y los trabajadores estén informados del plan de emergencia y lo apliquen de manera eficiente.

## PROCEDIMIENTO

- a) El representante legal o responsable de la seguridad debe tomar la voz de alerta y avisar a los ocupantes que se encuentren en las instalaciones. El responsable de la seguridad debe avisar al ECU-911, y al **Especialista de Seguridad de Telefónica Guayaquil el Sr Juan Patricio Velastegui Meneses** 0992114552/ [juan.velasteguimeneses@telefonica.com](mailto:juan.velasteguimeneses@telefonica.com) y al Cuerpo de Bomberos más cercano, es necesario ser muy específico en la llamada e identificarse:
  - 1) Nombre del ejecutor de la llamada.
  - 2) Dirección donde se localiza el incendio. Se menciona un punto clave cercano a las instalaciones (punto de referencia).
  - 3) Resumir la emergencia sucedida.
  - 4) Solicitar ambulancias, autobombas, tanqueros y patrulleros de la policía nacional en caso de ser necesario.
- b) Solicitar de manera firme, expresando calma y seguridad que se realice la evacuación de todos los ocupantes por las rutas de evacuación establecidas hasta el punto de encuentro o zona segura.
- c) Todos los ocupantes deberán evacuar las instalaciones afectadas, los trabajadores con funciones y responsabilidades del control de la emergencia deben intervenir como primeros respondedores.
- d) Comprobar si alguno de los presentes tiene algún impedimento físico o mental que le impida realizar la evacuación, para tener prioridad en la evacuación.
- e) Si se encuentran atrapados por el humo, trate de salir arrojándose o permanezca lo más cerca al piso, donde el aire es mejor y menos caliente, respirando suavemente por la nariz hasta librarse del humo.
- f) Si el humo es muy denso, cúbrase con un pañuelo o ropa (húmedo) la boca y nariz.
- g) Para escapar del fuego, la puerta debe ser palpada antes de abrirla. Si está caliente o el humo está entrando no la habrá, debe usar otra salida. Si la puerta está fría, ábrala con cuidado, debiendo cerrarla si la vía de escape está llena de humo o si hay una fuerte presión de calor. Pero, si no hay peligro proceda con el plan de evacuación. En caso de ser atrapado por el fuego y no es posible utilizar la vía de escape, cierre la puerta y procure sellar los bordes para evitar la entrada del humo.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

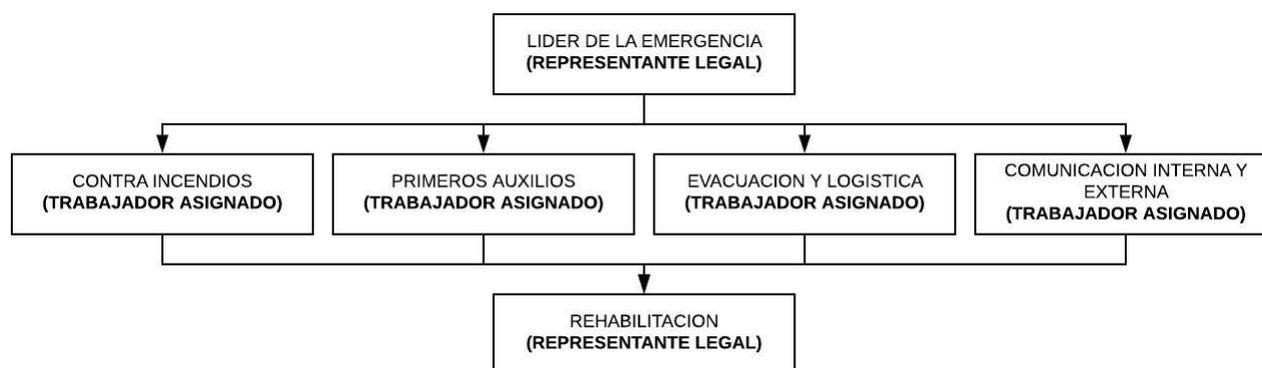
- h) La persona encargada de portar el extintor (la que esté más cerca), se dirigirá al lugar en el que este se encuentre y procederá a aplicarlo en la zona donde se haya producido el conato de incendio.
- i) Una vez ubicado en el lugar de la emergencia se procederá a romper el sello de plástico del extintor o romper el sello de seguridad.
- j) Apuntar la boquilla del extintor hacia a la base del fuego.
- k) Siempre se deberá utilizarse el extintor a favor del viento. Nunca en contra de él, ya que esta operación ayudará el acercamiento a la base de fuego.
- l) Siempre deberá utilizarse a una distancia de 2 a 3 metros del fuego, el agente extintor que se encuentra en su interior alcanza una acción de hasta de 3 a 5 metros.
- m) Presionar firmemente la manija de descarga de la sustancia que se encuentra dentro del extintor.
- n) Mover la boquilla del extintor en forma de abanico hasta extinguir el fuego.
- o) Una vez usado el extintor, dejarlo acostado en el suelo en señal de que se encuentra descargando.
- p) Inmediatamente después de controlar el conato de incendio, proceda a realizar la recarga del extintor y volverlo a colocar en su respectivo sitio. En caso de que la magnitud del incendio o explosión supere el nivel de respuesta evacue las instalaciones y de aviso al ECU-911, **Especialista de Seguridad de Telefónica Aeropuerto elSr Juan Patricio Velastegui Meneses** 0992114552/ [juan.velasteguimeneses@telefonica.com](mailto:juan.velasteguimeneses@telefonica.com) y al Cuerpo de Bomberos más cercano.

## 7.- PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 7.1.- ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN.

Se capacitará al personal en prevención y extinción de incendios, primeros auxilios y evacuación, se designará funciones y responsabilidades a los trabajadores.

Esta distribución se la realiza por los puestos de trabajo y las aptitudes del personal.



<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## 7.1.1.- ACTIVIDADES DEL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD

### ANTES

- Convocar a reuniones al personal para implementar el plan de emergencia.
- Distribuir al personal de acuerdo con el organigrama establecido.
- Llevar el registro de reuniones, cronogramas de actividades.
- Realizar ejercicios de mesa con hipótesis de emergencia antes del simulacro y analizar las posibles falencias que puedan presentarse.
- Coordinar y ejecutar el simulacro con una sola hipótesis de emergencia.
- Tener un listado de los números telefónicos de las instituciones de socorro.
- Conocer en caso de que se active la alarma el procedimiento a seguir

### DURANTE

- Informar la situación al representante legal de la emergencia suscitada.
- Dirigir y orientar a los ocupantes cómo actuar ante una emergencia hasta que llegue la ayuda externa o personal especializado.
- Mantener la comunicación con todos los empleados y ocupantes, utilizando los medios disponibles.
- Activar el plan de emergencia
- Evaluar la situación y tomar la mejor decisión para actuar con el personal capacitado para controlar la emergencia.
- Dirigir las acciones y trabajos durante el control de la emergencia.
- Monitoria el lugar y prevenir riesgos que puedan presentarse.

### DESPUÉS

- Si el lugar donde se desarrolló la emergencia se encuentra libre de riesgos ordene el reingreso del personal a las instalaciones previa inspección de las instalaciones.
- Realizar el mantenimiento o reemplazar los recursos utilizados en el control de la emergencia.
- Recabar toda la información para el informe después de la emergencia.
- Evalúe el desempeño de los empleados frente a la emergencia.
- Evalúe los recursos utilizados para el control y extinción de incendios o emergencias.
- Actualizar el plan de emergencia si es necesario.
- Coordinar y realizar capacitaciones.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## 7.1.2.- PLAN PARA EMERGENCIA ANTE CONATOS DE INCENDIOS

### ANTES

- Realizar la capacitación de prevención y extinción de incendios.
- Mantener una bitácora de mantenimiento y revisión semestral de los extintores.
- Conocer todos los lugares donde se encuentran los recursos de control, detección y extinción de incendios.

### DURANTE

- Con sus compañeros aplique el procedimiento para controlar conatos de incendio.
- Evaluar la situación de incendio y comunicar al representante legal y ECU-911.
- Controlar todos los conatos de incendio que ocurran en las instalaciones.
- En caso de tener apoyo de entidades de socorro entregue un breve informe verbal de lo sucedido.
- Colaborar con el Cuerpo de Bomberos si es necesario.
- No interrumpa las labores de mitigación y extinción del fuego que el Cuerpo de Bomberos se encuentren realizando.

### DESPUÉS

- Inspeccionar y verificar que no haya focos que generen nuevos incendios.
- Emitir un informe al representante legal de lo sucedido.
- Se realizará el mantenimiento y recarga de los extintores utilizados en el control y extinción del fuego.
- Actualizar el plan de emergencia si es necesario.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

### 7.1.3.- PLAN DE EMERGENCIA PARA PROPORCIONAR LOS PRIMEROS AUXILIOS

#### ANTES

- Desarrollar la capacitación en primeros auxilios y soporte vital básico.
- Organiza y equipar un botiquín de primeros auxilios.
- Revisa periódicamente el botiquín y observar las fechas de expiración de sus componentes, remplazarlos en caso de ser necesarios.

#### DURANTE

- Realiza la valoración inicial del paciente
- Estabilizar y proporcionar los primeros auxilios inmediatamente.
- Colabora con los paramédicos del Cuerpo de Bomberos o Cruz Roja.
- Informa la gravedad del paciente.
- Transportar al paciente a una casa de salud donde recibirá atención especializada, si las lesiones del paciente no son graves.

#### DESPUÉS

- Solicita al coordinador la reposición de los insumos que fueron utilizados.
- Registrar en la bitácora lo sucedido, detallando fecha, hora, tipo de emergencia, casa de salud.
- Solicitar el parte de la atención medica si el paciente fue atendido por los paramédicos del Cuerpo de Bomberos o Cruz Roja.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

#### 7.1.4.- PLAN DE EMERGENCIA PARA LA EVACUACIÓN

##### ANTES

- Recibir la capacitación en procedimientos, riesgos y rutas de evacuación.
- Señalizar las rutas de evacuación, punto de encuentro y zona segura.
- Revisar y verificar que las rutas se encuentren despejadas.
- Elaborar la nómina del personal que se encuentra laborando en las instalaciones.

##### DURANTE

- Un trabajador se encuentra asignado a desconectar los servicios básicos.
- El personal se ubica estratégicamente para orientar a los clientes por donde son las rutas de evacuación.
- Asegurarse que nadie ingrese o retorne a las instalaciones.
- Verificar que no haya ocupantes y cierra sin seguro las puertas.
- Informar al jefe de Incidentes del Aeropuerto las novedades con el personal de Telefonica.

##### DESPUÉS

- Constatar que ningún empleado u ocupante falte, caso contrario informe al Jefe de Incidentes Aeropuerto
- Dirigir el reingreso a las instalaciones cuando haya pasado la emergencia previa inspección de las instalaciones.
- Estar alerta de otras posibles emergencias que se puedan suscitar.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

### 7.1.5.- PLAN PARA LAS COMUNICACIONES

#### ANTES

- Actualizar periódicamente los números telefónicos de importancia.
- Apoya en las actividades de entrenamiento que se realizan.
- Determinar la información que se proporcionara al ECU-911 en caso de emergencia (lugar, tipo, # de víctimas, etc.)

#### DURANTE

- Una persona se encarga de llamar al ECU-911 dependiendo de la gravedad de la situación de la emergencia.
- Una persona se encarga de resguardar la información de importancia.
- Se ubicará estratégicamente para orientar al Cuerpo de Bomberos o instituciones que integran el ECU-911.
- Colaborar con los demás compañeros en lo que se requiera.

#### DESPUÉS

- Verificar que las redes telefónicas en funcionamiento.

### 7.1.6 PLAN DE EMERGENCIA ANTE MOVIMIENTOS TELÚRICOS

En caso de un sismo o terremoto actúe de la siguiente manera:

- Conserve la calma. Pensar con claridad es lo más importante en estos momentos. "No se deje dominar por el pánico". Un fuerte temblor durará menos de un minuto, probablemente 30 segundos.
- No salga de la edificación, permanezca en su lugar de trabajo o área en la que se encuentre.
- Ubíquese a lado de una estructura (columna, muebles, etc...) en posición fetal.
- Evacue la edificación si recibe la orden de hacerlo o si suena la alarma y acuda inmediatamente al punto de reunión para recibir instrucciones.
- Si se encuentra bajo techos o cubiertas frágiles protéjase debajo de las mesas, escritorios.
- En el área externa, aléjese de paredes, postes, árboles, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

- Si observa daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fracturas de columnas, evacue inmediatamente y no espere a que suene la alarma de evacuación.
- Si se encuentran dentro de los vehículos de transporte, detenga el vehículo y mantenga la calma.
- En el momento de la evacuación todo el personal debe salir sin objetos (herramientas, equipos, maletines, etc...)
- En caso de temblor o terremoto esperar 40 segundos en el sitio seguro antes de abandonar el lugar.
- Se debe esperar 30 minutos afuera de las dependencias después del temblor o terremoto debido a las réplicas que puedan presentarse.

### **7.1.7.- PLAN DE EMERGENCIA ANTE ERUPCIÓN VOLCÁNICA Y/O CAÍDA DE CENIZA**

#### **ANTES DE UNA ERUPCIÓN VOLCÁNICA**

Lo primero que se debe tener es un kit de emergencia que debe contener agua y comida no perecible, debería estar siempre listo en caso de evacuación.

#### **EL KIT DE EMERGENCIA POR PERSONA DEBE CONTENER:**

- Comida no perecible para tres días.
- Agua para tres días.
- Linterna.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Artículos de higiene (toallas húmedas y papel higiénico).
- Recipiente impermeable.
- Silbato.
- Ropa extra.
- Accesorios de cocina y utensilios para cocinar, incluyendo un abrelatas.
- Fotocopias de la cedula de identidad.
- Dinero en efectivo, tarjetas de crédito y/o débito.
- Artículos que respondan a necesidades especiales como recetas médicas, gafas, mascarillas, etc....

#### **DURANTE UNA ERUPCIÓN VOLCÁNICA**

Si un volcán entra en erupción en su zona:

- Tenga cuidado con los flujos de lodo. El daño que estos flujos pueden provocar aumento con las lluvias persistentes y se mueven con más rápido de lo que nosotros podemos andar o correr. Mire corriente arriba cuando vaya a cruzar un puente y nunca lo cruces si se aproxima en flujo de lodo.
- Use ropa que le cubra todo el cuerpo para proteger la piel.
- Use gafas y mascarillas o un paño húmedo para facilitar la respiración.
- Cierre ventanas, puertas y toda abertura al exterior.
- Si se queda atrapado en el exterior busque refugio bajo techo.
- Evite áreas bajas donde los flujos de lodo pueden ser más peligrosos.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## DESPUÉS DE UNA ERUPCIÓN VOLCÁNICA

Después de una erupción volcánica se debe realizar lo siguiente:

- Mantener la calma siga las instrucciones del SNGR.
- El personal de seguridad permanecerá en sus puestos de vigilancia y será quienes abastezcan de provisiones.
- Si la emergencia se presenta durante las horas laborales, deberá permanecer en el interior hasta cuando el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos comunique que se puede transitar en la ciudad.
- Manténgase alejado de la ceniza volcánica.
- No conduzca a través de ella, dañe los vehículos.
- Hierva el agua que vaya a beber.
- Encienda la radio de su kit de emergencia para obtener noticias y posibles instrucciones.
- Si padece alguna dolencia respiratoria, no salga de las instalaciones hasta que se confirme que no hay riesgo.
- Limpie la ceniza de los techos, el peso puede provocar que colapse.
- Revise con precaución si funcionan los servicios básicos (luz, agua, gas, alcantarillado, teléfono, internet).
- En caso de encontrarse en una zona de riesgo volcánico o lahar evacue hasta la zona segura determinada por la SNGR.

## EN CASO DE ESTAR CAYENDO CENIZA VOLCÁNICA

- No se asuste, las cenizas son más molestas que dañinas.
- Permanezca en el interior, si se encuentra en el exterior, busque refugio y use mascarilla o pañuelo para protegerse del polvo. No existe riesgo de gases tóxicos a pesar del olor.
- Encienda la radio y procure informarse.

## 7.2.- DETALLE DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LAS BRIGADAS O FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN CASO DE UNA EMERGENCIA. NOMBRE, FUNCIÓN, UBICACIÓN

### Reglamento de Prevención de Incendios

**Art. 25.- Brigada contra incendios.** - Es obligatorio en todo establecimiento industrial o comercial y de concentración de público, con más de 25 personas, mantener una brigada contra incendios, con un número adecuado de personal permanentemente instruido en el manejo y utilización de los elementos de defensa contra incendios

### Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección de Incendios

**Art 169.- Brigada contra incendios.** -Las instituciones y entidades con un número superior a 20 empleados deben organizar una BRIGADA CONTRA INCENDIOS, la misma que debe estar periódicamente entrenada para evacuación y combate de incendios dentro de las zonas de trabajo.

## 7.3.- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Se delega a una persona de comunicaciones que está encargada de realizar de llamar al ECU-911 de acuerdo con el incidente que se presente en el interior de las instalaciones.

El encargado de llamar tendrá una comunicación oportuna, veraz y eficaz con los enlaces dando la información clara, adecuada y el requerimiento que en ese momento lo necesite.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

Estos números deben ser colocados en una parte visible para su fácil actuación.

## **CONTACTO UNICO EN CASO DE EMERGENCIA**



***¡línea ÚNICA para emergencias!***

### **Centro de Control Aeropuerto**

098 488 6219  
042169169 ext 1400

**Responsable de la seguridad de Telefónica Guayaquil**

**Nombres y apellidos:**

Juan Patricio Velastegui Meneses

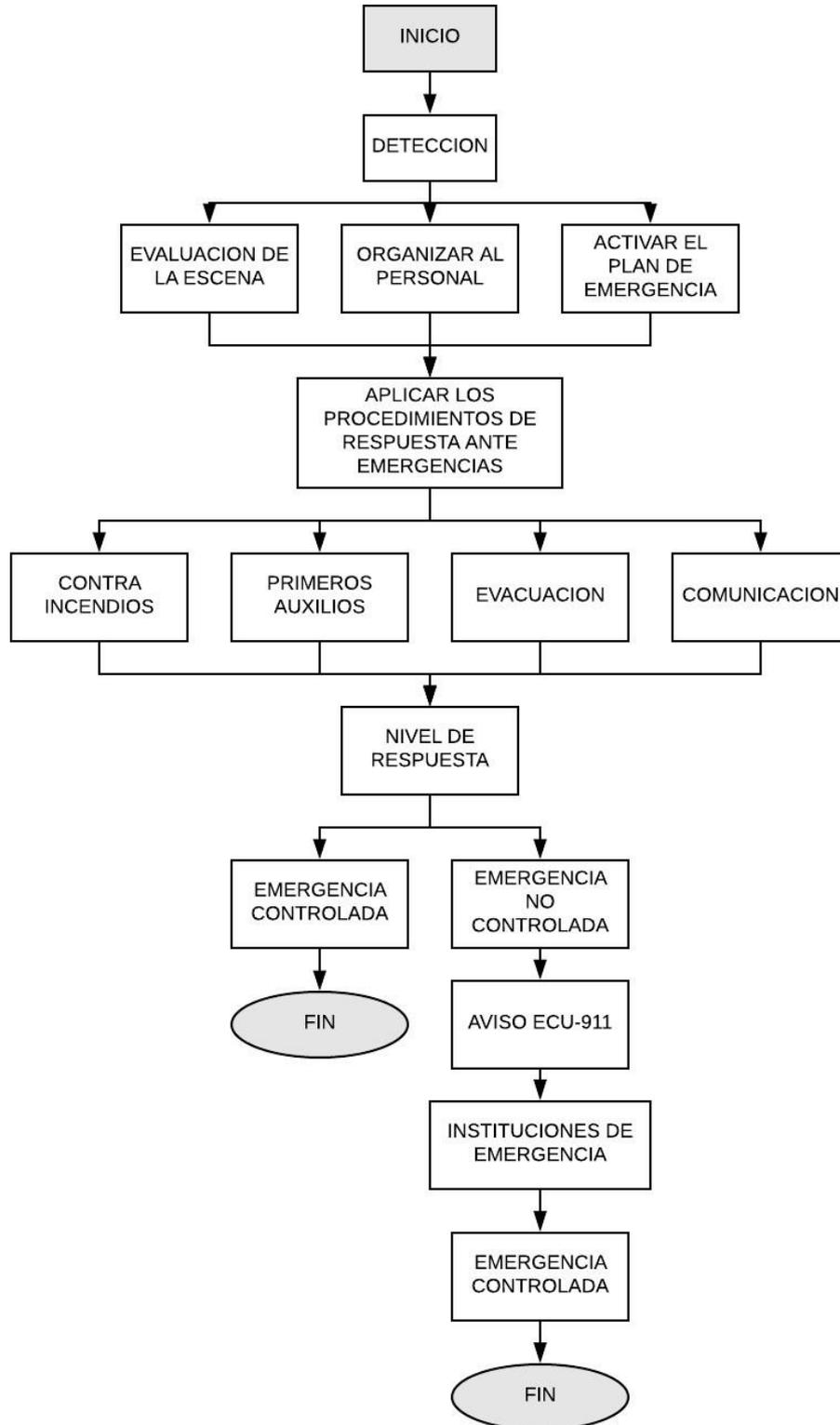
**Correo:**

[juan.velasteguimeneses@telefonica.com](mailto:juan.velasteguimeneses@telefonica.com)

**Teléfono:** 0992114552

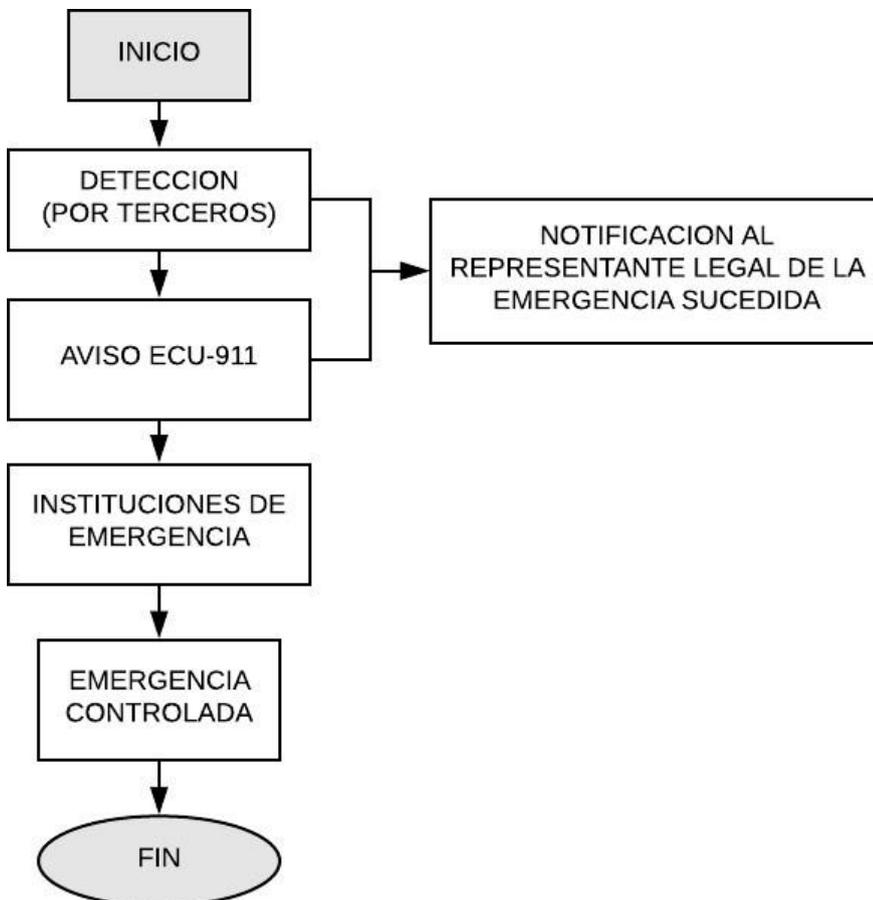
<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

#### 7.4.- FORMA DE ACTUACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA



<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

### 7.5 ACTUACIÓN ESPECIAL (HORAS DE LA NOCHE, FERIADOS ETC.)



### 7.6.- ACTUACIÓN DE REHABILITACIÓN DE EMERGENCIA

Se establecerá un plan de contingencia en el establecimiento que permita que los trabajadores y ocupantes recuperarse en caso de emergencia, con el fin de garantizar que los procesos, unidades e instalaciones regresen a sus actividades normales. Para el efecto se deberán considerar las siguientes recomendaciones:

- Evaluar los daños en servicios estratégicos, oficinas, áreas de trabajo y otros servicios, a través del representante legal o responsable de la seguridad.
- Determinar la dimensión física y social de la emergencia, la estimación de daños y pérdidas humanas, materiales, ambientales.
- Recibir los reportes de los responsables de la seguridad ante incendios, primeros auxilios y evacuación, sobre las condiciones generales y específicas durante la emergencia.
- Establecer el plan de contingencia, para alcanzar las metas de recuperación de los sistemas afectados (población y retorno).
- Disponer de los medios financieros, materiales y humanos para reforzar las acciones destinadas a la recuperación.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

- Coordinar la participación de los organismos y asociaciones que cuenten con conocimientos, experiencia, equipos necesarios que deseen participar y apoyar las acciones de rehabilitación de las instalaciones.
- Mantener la comunicación con la población afectada a fin de que tengan conocimiento de las medidas y acciones que se deberán llevar a cabo para la rehabilitación de sus sistemas y puedan volver a funcionar normalmente.
- Autorizar a través del representante legal o responsable de la seguridad, la habilitación de cada una de las instalaciones.

### 7.7.- PROCEDIMIENTO DE CULMINACIÓN DE LA EMERGENCIA Y REANUDACIÓN DE LABORES

- Realizar un nuevo conteo de todo el personal y ocupantes con la finalidad de saber si no existe faltantes y comunicar cualquier novedad al ECU-911.
- El regreso al lugar de trabajo se lo hará a través de la orden oficial dada por el representante legal o responsable de la seguridad que se encuentre en ese momento.
- El representante legal o responsable de la seguridad deberán inspeccionar detalladamente las instalaciones e informar de las anomalías y supervisar el regreso a condiciones normales.

## 8.- EVACUACIÓN

### 8.1.- DECISIONES DE EVACUACIÓN.

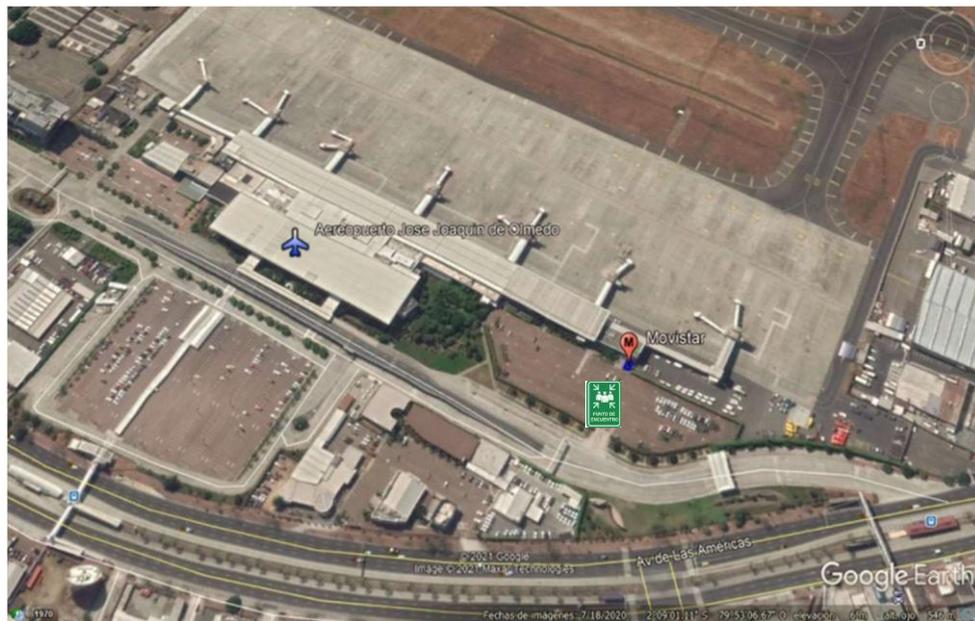
La decisión de evacuar se la determina de acuerdo con el grado y/o tipo de la emergencia o el riesgo que tenga el personal a los ocupantes frente a una emergencia que sobrepase el nivel de respuesta.

#### 8.1.1.- VÍAS DE EVACUACIÓN Y SALIDAS DE EMERGENCIA

Al producirse una emergencia, si esta lo amerita todo el personal se deberá dirigir a la zona de segura o punto de encuentro establecido (ver el Plano de evacuación), aplicando el plan de evacuación.



<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PÁGINA:</b> Página 1 de 40



## 8.2.- DOCUMENTO NECESARIO PARA LA EVACUACIÓN

- Listado general de las instalaciones y áreas (número de trabajadores, identificación, ubicación, horarios, teléfonos, etc...).
- Mapas de riesgos, recursos y evacuación: vías de evacuación, extintores, detectores de humo, iluminación de emergencia, señalética, ubicación de personas vulnerables, etc.
- Conocimiento del sonido de alarma según el suceso, acciones y actividades a seguir antes, durante y después.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

### 8.3.- PROCEDIMIENTOS PARA LA EVACUACIÓN

Actividades para desarrollar durante una emergencia o siniestro.

1. Al descubrir la emergencia debemos regirnos al flujograma en caso de emergencia.
2. Los trabajadores responsables de intervendrán de inmediato para tratar de controlar la emergencia actuarán de acuerdo con el tipo riesgo.
3. Evaluar y coordinar la evolución del incidente, para tener la información necesaria que permita evaluar el riesgo y proceder según los criterios preestablecidos en el plan de emergencia.
4. El personal entrenado, deberá concurrir de inmediato al lugar donde se originó la alarma, para atender la emergencia hasta la posible llegada de los miembros del Cuerpo de Bomberos.
5. El personal entrenado, deberá concurrir de inmediato al sitio o área del siniestro para prestar apoyo, atender posibles heridos o afectados o afectados por el siniestro, priorizando su evacuación y traslado a un sitio seguro o al dispensario médico, según sea la gravedad del caso.

#### **TODO EL PERSONAL AL RECIBIR LA ORDEN DE EVACUACIÓN DEBERÁN:**

1. Desconectarlos aparatos y equipos eléctricos a su cargo (PC, radios, fax. etc...) a excepción de los sistemas de detección y alarma de emergencia.
2. Si se encuentra con alguna persona aturdida, extraviada, lo deberá dirigir hasta el punto de encuentro o zona segura.
3. Evacuar las instalaciones con prisa, pero sin correr, ni tropezar con otras personas siga las instrucciones del responsable de la evacuación.
4. En caso de la existencia de humo, que pudiese dificultar la respiración y visión, se recomienda seguir avanzando a gatas.
5. No retroceda jamás. Ni porte objetos voluminosos.
6. No intente intervenir en situaciones de extremo riesgo si no es imprescindible, puede entorpecer la acción de los trabajadores entrenados y responsables de seguridad o incluso salir seriamente lastimado, por una acción temeraria.
7. Una vez en el exterior diríjase a la zona de segura asignada (punto de encuentro) acérquese al verificador externo ya hacerse presente dando a conocer su estado.
8. Si usted estaba asignado una zona de segura, pero por razones de fuerza mayor tuvo que evacuar a la otra, informe de esta situación al personal de verificación y espere instrucciones.

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## 9.- PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.

### 9.1.- IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN.

Al momento se cuenta con la señalización básica sugerida por el Inspector de Bomberos tanto de evacuación, salidas de emergencias, extintores, prohibido fumar en esta área, punto de encuentro y aforo (capacidad máxima de personas).

### **NORMA TÉCNICA ECUATORIANA INEN ISO 3864-1 : 2013**

<b>TIPO</b>	<b>SEÑALÉTICA</b>	<b>NO REQUIERE</b>	<b>INSTALADA</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
			<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<b>PROHIBICIÓN</b>	NO FUMAR			X	Señalética no reflectiva
	ÁREA RESTRINGIDA		X		Señalética no reflectiva
<b>EQUIPOS CONTRA INCENDIOS Y OTROS</b>	EXTINTOR PQS		X		Señalética reflectiva
	TELÉFONO DE EMERGENCIA		X		Señalética no reflectiva
	ECU 911		X		Señalética no reflectiva
	BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS		X		Señalética reflectiva
<b>ADVERTENCIA DEL PELIGRO</b>	RIESGO DE INCENDIO			X	Señalética no reflectiva
	RIESGO ELÉCTRICO		X		Señalética reflectiva
<b>OBLIGACIÓN INFORMACIÓN</b>	AFORO		X		Señalética no reflectiva
<b>EVACUACIÓN</b>	PUNTO DE ENCUENTRO		X		Señalética reflectiva
	SITIO SEGURO DE SISMOS		X		Señalética reflectiva
	SALIDA DE EMERGENCIA		X		Señalética reflectiva
	RUTA DE EVACUACIÓN		X		Señalética reflectiva

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## 9.2.- MAPAS DE RIESGOS Y DE EVACUACIÓN.

TIPO DE MAPA	POSEE		IMPLEMENTACIÓN			
	SI	NO	UBICADA	URGENTE	1 SEMANA	1 MES
MAPA DE RIESGO	X		X			
MAPA DE EVACUACIÓN	X		X			
MAPA DE RECURSOS	X		X			

## 9.3.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	<i>Sociabilización del Plan de Emergencia</i>		X									
<i>Charla de uso y manejo de extintores y prevención de incendios</i>						X						
<i>Charla de primeros auxilios</i>						X						
<i>Charla de señalización y evacuación</i>						X						
<i>Revisión de los sistemas de detección, alarma, control de emergencia e incendios (extintores)</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Mantenimiento de los sistemas de detección, alarma, control de emergencia e incendios (extintores)</i>							X					
<i>Ejercicio de mesa con una Hipótesis de emergencia o desastre de origen natural</i>	X					X						
<i>Simulacros con una Hipótesis de emergencia o desastre de origen natural</i>	X					X						
<i>Revisión y actualización del plan de emergencia</i>			X									

<b>OTECEL S.A.</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

## 10.- RESPONSABILIDAD

Declaro bajo mi responsabilidad cumplir y hacer cumplir todos los procesos establecidos en el plan de emergencia; normas de seguridad y protección contra incendios y de evacuación, Ley de Defensa Contra Incendios, Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios, Ordenanzas Municipales y Normativas Técnicas aplicables a mi establecimiento con nombre comercial **MOVISTAR**.

Sr. Andrés Donoso  
**Representan Legal**

Sra. Andrea Fierro  
**Responsable de la seguridad  
y Salud en el Trabajo**

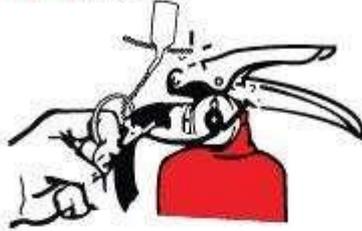
<b><i>OTECEL S.A.</i></b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> IN.SI.ST.01.01
	OFICINAS AEROPUERTO GUAYAQUIL	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PAGINA:</b> Página 1 de 40

# ANEXO

## 1 INSTRUCCIONES HAPA EXTINTORES

### INSTRUCCIONES DE USO

**H**ALE



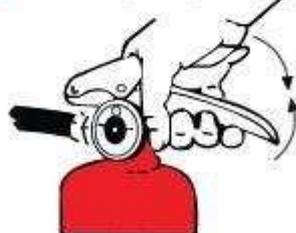
1.- Hale el pasador de seguridad, rompiendo el sello de garantía.

**A**PUNTE



2.- Apunte a la base del fuego.

**P**RESIONE



3.- Presione las manijas de la válvula.

**A**BANIQUE



4.- Abanique el chorro de izquierda a derecha.